

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SESIÓN ORDINARIA SUB COMITÉ DE EVALUACIÓN MONITOREO Y SUPERVISIÓN

ACTA N°21

MARTES 19 DE SETIEMBRE DEL 2023

Hora de Inicio : 14:00 horas
Hora de Término : 15:09 horas
Videoconferencia : Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. DR. GADWIN SANCHEZ FELIX	PRESIDE	Rep. CMP
2. DR. JORGE LUIS LARA MORILLO	MIEMBRO	Rep. UPAO
3. DRA. YESSENIA HUARCAYA CARAZAS	MIEMBRO	Rep. MINSA
4. DR. MARIO CARRIÓN CHAMBILLA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
5. DR. SEGUNDO ELEAZAR ALIAGA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD

MIEMBROS AUSENTES:

6. CNEL. FAP OMAR ALBERTO PALACIOS BARRIOS	MIEMBRO	Rep. Ministerio de Defensa
7. DR. VICTOR MANUEL ALVARADO CACERES	MIEMBRO	Rep. GOBIERNOS REGIONALES
8. DR. WALTER TRUJILLO ANGELES	MIEMBRO	Rep. ANMRP

AGENDA:

1. INFORME DE LA VISITA DE MONITORIO A LAS SEDES DOCENTES: HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ "LUIS N. SÁENZ".
2. INFORME DE LA VISITA DE MONITORIO A LAS SEDES DOCENTES: INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DIVISIÓN MÉDICO LEGAL III DE AREQUIPA.
3. INFORME DE LA VISITA DE MONITORIO A LAS SEDES DOCENTES: HOSPITAL II CHOCOPE.
4. INFORME SOBRE LA VISITA DE MONITORIO A LAS SEDES DOCENTES: INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL.
5. DISPENSA DEL ACTA.

I. **DESPACHO.** –
No hay despacho

II. **INFORMES.** –
No hay informes

III. PEDIDOS. –

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

Dra. Mónica Alfonso: Doctores buenas tardes, voy a pasar asistencia para corroborar el quorum.
(Se toma asistencia)

Dra. Mónica Alfonso: En la agenda tenemos tres informes para revisar, y recuerden que la sesión anterior se levantaron las observaciones y se ha convertido en informe.

1. INFORME DE LA VISITA DE MONITORIO A LAS SEDES DOCENTES: HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ “LUIS N. SÁENZ”

Dra. Mónica Alfonso: Voy a proyectar los informes pendientes por revisar y terminaremos con el informe del Instituto Nacional Materno Perinatal.

Primero vamos a revisar el informe del Hospital Central PNP.
(Se procede a proyectar y dar lectura del informe N°022-2023-SCEMS)

Dra. Mónica Alfonso: ¿Alguna consulta respecto al informe?
Si no hay ninguna consulta, pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes

A favor: 04 (MINSa, ESSALUD, UPAO, UNMSM)
En contra: 00
Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°066-2023-SCEMS: Aprobar el Informe N° 022-2023-SCEMS del Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión, respecto a la visita de monitoreo realizada al Hospital Central de la Policía Nacional del Perú “Luis N. Sáenz”, y elevarlo a la Secretaría Técnica del Comité Directivo de CONAREME para ser remitido a la sede docente para el levantamiento de observaciones, el cual debe de realizarse en un plazo máximo de un mes. (Anexo 1)

2. INFORME SOBRE LA VISITA DE MONITORIO A LAS SEDES DOCENTES: INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DIVISIÓN MÉDICO LEGAL III DE AREQUIPA

Dra. Mónica Alfonso: El siguiente informe es del Instituto de Medicina legal de Arequipa.
(Se procede a proyectar y dar lectura del informe N°023-2023-SCEMS)

Dra. Mónica Alfonso: ¿Comentarios respecto a esta sede?
Al no haber ningún comentario pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes

A favor: 04 (MINSA, ESSALUD, UPAO, UNMSM)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°067-2023-SCEMS: Aprobar el Informe N° 023-2023-SCEMS del Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión, respecto a la visita de monitoreo realizada al Instituto de Medicina Legal División Médico Legal III De Arequipa, y elevarlo a la Secretaria Técnica del Comité Directivo de CONAREME para ser remitido a la sede docente para el levantamiento de observaciones, el cual debe de realizarse en un plazo máximo de un mes. (Anexo 2)

3. INFORME SOBRE LA VISITA DE MONITORIO A LAS SEDES DOCENTES: HOSPITAL II CHOCOPE-ESSALUD

Dra. Mónica Alfonso: El siguiente informe es del Hospital II Chocope – Essalud.

(Se procede a proyectar y dar lectura del informe N°024-2023-SCEMS)

Dra. Mónica Alfonso: Esta sede ha enviado poca información, por eso es que hay bastantes observaciones.

Comentarios doctores.

Dr. Guillermo Fonseca: Solamente quería acotar lo siguiente, resulta bastante lamentable de que probablemente la oficina de capacitación de esa sede no haya cumplido con remitir los estándares adecuadamente calificados para poder sustentar todo esto que están pidiendo, yo como coordinador del área académica de UPAO, puedo dar fe de que muchos de los ítems que se han leído actualmente son cumplidos por la mayor parte de sedes en donde nosotros somos responsables del Residencia Médico, sin embargo, yo sí considero que debe haber una fuerte amonestación a esa sede docente para poder tratar de resolver y darle un plazo preventivo para evitar cerrar la sede.

Dra. Mónica Alfonso: Doctor le comento, este informe se va a enviar a la sede docente y se les da un plazo para que puedan enviar la información, ese plazo sí tiene un límite para que ellos puedan enviar la información de levantamiento, usted como coordinador si pudieran comunicarse con esta sede de docente para ver porque no han enviado la información que le ha brindado la universidad y puedan apoyar en la coordinación porque el informe se remite tanto a la sede docente como a la universidad; esta información solo se solicita a la sede docente porque ellos son los que tienen que tener la información y realizar la coordinación con la Institución Formado Universitaria.

Dr. Guillermo Fonseca: Sí, yo te doy toda la razón, por eso que yo te pido disculpas por ese tema, voy a conversar con ellos. Gracias de todas maneras.

Dra. Mónica Alfonso: Ya doctor, pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes

A favor: 04 (MINSAL, ESSALUD, UPAO, UNMSM)
En contra: 00
Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°068-2023-SCEMS: Aprobar el Informe N° 024-2023-SCEMS del Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión, respecto a la visita de monitoreo realizada al Hospital II Chocope, y elevarlo a la Secretaria Técnica del Comité Directivo de CONAREME para ser remitido a la sede docente para el levantamiento de observaciones, el cual debe de realizarse en un plazo máximo de un mes. (Anexo 3)

4. INFORME SOBRE LA VISITA DE MONITORIO A LAS SEDES DOCENTES: INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

Dra. Mónica Alfonso: Ahora el siguiente informe para revisar el del Instituto Nacional Materno Perinatal. (Se procede a proyectar y dar lectura del informe N°025-2023-SCEMS)

Dra. Mónica Alfonso: Comentarios doctores.

Dra. Yessenia Huarcaya: No sé si en el instrumento se consideró cual era el porcentaje mínimo para considerar que una sede cumple en su mayoría con los requisitos.

Dra. Mónica Alfonso: Esta visita no se ha realizado con el instrumento trabajado para las visitas virtuales, se ha tratado de adaptar el instrumento, por lo cual no se ha considerado el tema del porcentaje mínimo.

Dra. Yessenia Huarcaya: Gracias doctora por la aclaración.

Dra. Mónica Alfonso: Al no haber más comentarios pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes

A favor: 04 (MINSAL, ESSALUD, UPAO, UNMSM)
En contra: 00
Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°069-2023-SCEMS: Aprobar el Informe N° 025-2023-SCEMS de levantamiento de observaciones, respecto a la visita de monitoreo al Instituto Nacional Materno Perinatal realizado con la información remitida a CONAREME, en relación con el desarrollo del campo clínico del programa de Ginecología y Obstetricia, asimismo, se programará para el mes de noviembre la próxima reunión para hacer el seguimiento al cumplimiento de las observaciones. (Anexo 4)

Dra. Mónica Alfonso: Doctores para comentarles, que hasta el momento no ha habido programación del Comité Directivo, tenemos que hacer la propuesta de programación de las visitas con la matriz actualizada y ver si estas visitas van a ser presenciales, por otro lado, también está pendiente el acuerdo

en el que se solicita un personal para la visita al Hospital de Emergencias Villa El Salvador por el caso de neurocirugía, podemos ver si alguien puede ir o si no seguimos esperando que el Comité Directivo designe a las personas que van a participar de esta visita.

Dr. Eleazar Aliaga: ¿Quién está propuesto para ir a Hospital de Emergencias Villa El Salvador?

Dra. Mónica Alfonso: El que podría participar es el representante del ANMRP, se solicitó que designen dos personas más que por motivo de tiempo ningún miembro del subcomité podía participar.

Dr. Eleazar Aliaga: Se supone que el problema es de un residente que es de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, entonces el representante de la universidad o el director de posgrado o el director de segunda especialidad debería ir, para que nosotros estemos en autos de lo que ha sucedido porque nosotros ya fuimos una vez el año pasado a evaluar la sede, cuando el residente denunció que la sede no cumplía las necesidades mínimas, fue el decano de la facultad como representante de ASPEFAM, el director de la segunda especialidad de la universidad y también asistió el representante de la Universidad Ricardo Palma como parte de la comisión, en ese momento demostramos de que sí cumplía con los requisitos mínimos, creo que debería de convocarse a uno de los representantes de cada una de esas instituciones que en ese momento elaboramos el informe, yo no tendría inconveniente poder asistir, pero si ya está el documento en el comité directivo, ahí haré la propuesta.

Dra. Mónica Alfonso: Cuando se hizo esa visita, el caso fue visto por el Comité Directivo, ahora se está pidiendo que ellos designen a dos personas más que puedan participar, pero si usted puede ir solo faltaría un miembro más del subcomité para poder modificar el acuerdo.

Dr. Eleazar Aliaga: Pienso que el representante de la universidad tendría que ir debido a que la queja es de un residente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos porque nosotros no podemos tomar una decisión que vaya a afectar a la universidad.

Dra. Mónica Alfonso: Comentario doctores.

Dr- Guillermo Fonseca: Es el caso del residente de neurocirugía y no sabemos cómo es que está avanzando, en verdad es una persona que teóricamente es bastante problemática para el servicio porque aparentemente los otros residentes no tienen el mayor problema como los que tiene él y hasta donde yo sé estaba pidiendo un cambio de sede para seguir ejerciendo la residencia, entonces considero que si la universidad no tiene la competencia para poder asumir a ese residente y hacer lo que tiene que hacer, entonces tendrá que ser el subcomité de evaluación, monitoreo y supervisión quien tome una decisión a partir de la documentación que se está este teniendo, el problema no es de la sede si no del residente, y él ha tenido que ser evaluado por la universidad.

Dr. Eleazar Aliaga: El residente está en una determinada sede como consecuencia de que él eligió esa sede, quienes tienen que desaprobado al residente para que pueda ser retirado de la sede es la universidad en este caso, entonces él tiene una calificación como parte de sus rotaciones y el reglamento señala que si un residente no aprueba en el año, entonces debe ser retirado de la residencia, pero si el residente ya está terminando el segundo año y ha sido aprobado en el primer año y ha sido aprobado en el segundo año ni el subcomité de evaluación, monitoreo y supervisión ni la universidad va a poder sacarlo de la residencia ese es el problema.

Dra. Mónica Alfonso: Deben ser mínimo tres representantes para programar la visita, solamente para manifestarles que aún no hay fecha para el Comité Directivo, por lo tanto, se va a tener que seguir esperando.

La próxima reunión sería

Acuerdo N°070-2023-SCEMS: Aprobar la próxima sesión ordinaria para el martes 10 de octubre a las 14:00 horas.

5. DISPENSA DEL ACTA

Dra. Mónica Alfonso: Doctores para terminar se va a aprobar la dispensa del acta.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes

A favor: 04 (MINSA, ESSALUD, UPAO, UNMSM)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°071-2023-SCEMS: Aprobar la dispensa de trámite de aprobación del acta, para la ejecución inmediata de los acuerdos adoptados en la presente reunión.

Dra. Mónica Alfonso: Gracias doctores iré avanzando para la próxima sesión una propuesta de programaciones para ir viendo fechas. Muchas gracias con todos buenas tardes.

Siendo las 15:09 horas se da por finalizada la reunión.

ANEXO 1

INFORME N°022-2023-SCEMS

A : Dr. Fernando Cerna Iparraguirre
Secretario Técnico del Comité Directivo de CONAREME

DE : Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión

ASUNTO : Informe de visita de monitoreo a la Sede Docente: Hospital Central de la Policía Nacional del Perú "Luis N. Sáenz"

FECHA : Miraflores, 19 de setiembre del 2023.

Me dirijo a usted en atención a la materia del asunto que se refiere, hacerle llegar el presente informe:

A) Reunión Virtual con el Comité de Sede Docente

Fecha: 08.06.23

Hora: 15:00 p.m.

Asistentes

- Dr. Antonio Pérez Vivanco
- Dra. Roxana Murragarra
- Dra. Alina Coila Jefe de Departamento de Medicina Interna
- Dr. Jose Carlos Ramírez Sanches Coordinador USMP
- Lic. Zambrano Encargada de Oficina de Docencia y Capacitación
- Lic. Evelyn Aponte Oficina de Docencia y Capacitación
- Dr. Héctor Alama Coordinador de URP

Invitados

- Dra. Mónica Alfonso CONAREME

1. Información preliminar

a. Información General:

- i. Nombre de la sede docente y encargado
Hospital Central de la Policía Nacional del Perú "Luis N. Sáenz"
- ii. Dirección, Teléfono, Correo electrónico
Dirección: Av. Brasil cdra. 26, Jesús María 15072
Teléfono: (01) 2618455

b. Información Complementaria (Datos de matriz de información basal)

i. Información de residentes (**Tabla 1**)

Actualmente hay 215 médicos residentes en la Sede Docente del Hospital Central de la Policía Nacional del Perú "Luis N. Sáenz" de 4 instituciones formadoras.

ii. Información de educación médica

Se solicitó la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

iii. Información de sede docente

Se solicitó la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

iv. Otra información relevante

Reunión de análisis de información: Se realizó con fecha 06 de junio del 2023, se contó con la asistencia de:

Equipo 2

- Dr Jorge Luis Jara

SC EMS

Tabla 1

INSTITUCIONES FORMADORAS	ANATOMÍA PATOLÓGICA	ANESTESIOLOGÍA	CARDIOLOGÍA	CIRUGÍA DE CABEZA, CUELLO Y MAXILOFACIAL	CIRUGÍA DE TORAX Y CARDIOVASCULAR	CIRUGÍA GENERAL	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	CIRUGÍA PLÁSTICA	DERMATOLOGÍA	ENDOCRINOLOGÍA	GASTROENTEROLOGÍA	GERIATRÍA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	HEMATOLOGÍA	MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	MEDICINA FÍSICA Y DE REHABILITACIÓN	MEDICINA INTENSIVA	MEDICINA INTERNA	MEDICINA ONCOLÓGICA	NEFROLOGÍA	NEUMOLOGÍA	NEUROCIRUGÍA	NEUROLOGÍA	OFTALMOLOGÍA	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	PATOLOGÍA CLÍNICA	PEDIATRÍA	PSQUIATRÍA	RADIOLOGÍA	REUMATOLOGÍA	UROLOGÍA	Total General
UNFV		1	1			3	2	1			2	2	3	1			3	2			1	2	1	3	5	2	2		1	4	1	2	45
UNMSM		2	3			5	1	2	4	2	5	3	2	1	9	1	5	2	2	3	3	2	3	2	3	3	1	4	5	3	2	3	86
URP	3	4		3	4				1	2	2	1	4		1	3		1	1		3		1	2	5								44
USMP		4				4		3				1	3		1	1	2	4							3	3		1		3		2	40
Total general	3	11	4	3	4	12	3	6	5	4	9	7	12	2	11	5	10	9	3	3	7	9	5	7	16	8	3	8	6	10	3	7	215

Fuente: Sistema de Información de CONAREME - SIGESIN

2. Representantes de CONAREME.

a. Datos de Representantes del Subcomité Evaluación Monitoreo y Supervisión

Equipo 2

- Dr Jorge Luis Jara

b. Datos de Representantes externos e invitados

- Dra. Mónica Alfonso Salas CONAREME

3. Representantes de Sede Docente y Residentes

a. Datos de representante de Comité de Sede Docente

Asistentes

- Alina Coila Choque Médico Residente de la Sede Docente
- Alejandra Villa Manosalva Médico Residente de la Sede Docente
- Carolina Garcia Salas Médico Residente de la Sede Docente
- Daniela Fernandez Pérez Chávez Médico Residente de la Sede Docente
- Jorge Suarez Sanchez Médico Residente de la Sede Docente
- Yimi Roque Cisneros Médico Residente de la Sede Docente

Ausentes

- Jefes de los Departamentos
- Representante del Cuerpo Médico

- Representante de la Universidades

b. Datos de jefe o delegado de Residentes

4. Motivo de la Investigación

Visita programada por SC Monitoreo (X)

Visita solicitada por Consejo directivo ()

Visita solicitada por sede docente ()

Visita solicitada por residentes ()

Otro ()

5. Metodología.

a. Visita Presencial () Medio virtual: Zoom (X) Otros ()

b. Métodos para registro de información: Reuniones de trabajo (X) Focus group con residentes () Entrevistas personales () Otros ()

c. Cronograma de visitas

Tabla 2

FECHA	HORA	MEDIO	AGENDA	PARTICIPANTES
06.06.23	3:00pm	Zoom	Análisis de Información enviada por el Hospital Central de la Policía Nacional del Perú Luis N. Sáenz	Miembros del Equipo 2: Dr Jorge Luis Jara
08.06.23	3:00 pm	Zoom	Visita Virtual - Hospital Central de la Policía Nacional del Perú Luis N. Sáenz	Miembros del Equipo 2 Dr Jorge Luis Jara
08.06.23	3:30 pm	Zoom	Reunión con los Médicos Residentes de la Sede Docente	Miembros del Equipo 2 Dr Jorge Luis Jara

6. Resultados

a. Verificación de información preliminar. Breve descripción y contrastación de la información proveída por la sede docente, con los datos obtenidos durante la visita Inopinada.

Se presenta la descripción de los hallazgos encontrados en la visita virtual a la sede docente:

1- ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

1.1 Coordinadores y tutores designados por Universidad.

- **Coordinador por universidad**

La sede docente no envía evidencia

- **Tutores por universidad**

La sede docente no envía evidencia

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

1.2 Programación curricular

- **Médicos Residentes que cuentan con el plan curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad.**

La sede docente no envía evidencia

Sede: Refiere que se les entrego plan curricular a los médicos residentes.

Médicos Residentes: Refieren que por parte de URP si le han entregado desde el inicio.

- **Médicos residentes que cumplen con la programación de rotaciones externas.**

La sede docente no envía evidencia

Sede: Departamento envía documentos de capacitación, en el cual informa que se va a realizar la rotación interna este mes.

Médicos Residentes: En la especialidad de medicina física y rehabilitación refieren que, si respetan las rotaciones externas en otras especialidades, según necesidad del servicio tienden a suspender sus rotaciones. Refieren que la UNMSM 3 días antes de realizar las rotaciones internacionales, tienen que salir con un mes de anticipación, por otro lado, la URP no tiene convenio con otros hospitales para realizar las rotaciones, las cuales se perdieron y no se reprogramaron.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisar la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

- **Médicos residentes que cumplen con la programación de rotaciones internas**

La sede docente envía evidencia incompleta

Médicos Residentes: Refieren que en la mayoría de los casos si se cumple, su promoción entró en plena pandemia y 7 meses se vieron perjudicados, todas las áreas clínicas y quirúrgicas se perdió rotaciones en el primer año.

Observación:

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”
- En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el plan curricular, serán programadas por la institución formadora universitaria con opinión favorable de la sede docente y, su duración no excederá de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación en sedes docentes en niveles III 1 y III 2 o su equivalente y de hasta un sesenta y cinco por ciento (65%) en niveles II 1 y II 2 o su equivalente

- Programación de rotaciones externas efectivas

La sede docente envía evidencia incompleta

Sede: Los Médicos residentes consiguen sus rotaciones externas y envían documentos de la oficina de capacitación directamente donde van a rotar.

Médicos Residentes: Refieren que muchas veces se pierde y cada mes es una área diferente.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

1.3 Disponibilidad del plan curricular del programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación.

- Residentes disponen del plan curricular y estándares de formación desde la matrícula al año académico correspondiente

La sede docente envía evidencia incompleta

Médicos Residentes: Refieren que si se cuenta y se les entrega por universidad.

- Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente

La sede docente envía evidencia incompleta

Médicos Residentes: Refieren que si se cuenta y se les entrega por universidad.

1.4 Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente

- Universidad cumple con las actividades del programa por cada año académico

La sede docente no envía evidencia

Médicos Residentes: Refieren que la URP no cumple con la programación.

Observación:

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria debe de “Cumplir con el programa de residentado médico conforme ha sido autorizado por el CONAREME.”
- En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

1.5 Seguimiento del Rendimiento Académico

- Se dispone del histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el área de Docencia

La sede docente envía evidencia completa

Envían fotos de médicos residentes con sus registros de calificaciones, pero no sé incluye la confirmación del área de docencia de que cuentan con este registro de notas.

Sede: Refieren que hay 3 sectores de acuerdo con el mes de su evaluación mensual, se envía al coordinador y a la oficina de docencia.

Médicos Residentes: Refieren que cada fin de año cada residente hace la entrega de sus notas al área de docencia, la otra copia se emite a la universidad

- Médicos residentes tienen acceso a su registro de notas

La sede docente envía evidencia completa

Envían fotos de médicos residentes con sus registros de calificaciones. Lo que faltaría es que el área de docencia confirme que tiene este registro de notas.

Médicos Residentes: Cada uno hace firmar sus notas y tienen una copia.

2. PLANA DOCENTE

2.1. Plana docente calificada

- Coordinadores con grado de maestría y/o doctorado

La sede docente no envía evidencia.

Envían CV del coordinador y tutores de diferentes especialidades.

- Tutores con grado de maestría y/o doctorado

La sede docente no envía evidencia.

Envían CV del coordinador y tutores de diferentes especialidades.

- Coordinadores con cursos de docencia universitaria

La sede docente no envía evidencia.

Envían CV del coordinador y tutores de diferentes especialidades.

- **Tutores con cursos de docencia universitaria**

La sede docente no envía evidencia.

Envían CV del coordinador y tutores de diferentes especialidades.

- **Coordinadores con título de especialista**

La sede docente no envía evidencia.

Envían CV del coordinador y tutores de diferentes especialidades.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- **Tutores con título de especialista**

La sede docente no envía evidencia.

Envían Cv del coordinador y tutores de diferentes especialidades

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

2.2. Plana docente con vínculo laboral

- **Coordinadores con vínculo laboral con la universidad**

La sede docente no envía evidencia

Envían CV del coordinador y tutores de diferentes especialidades

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- **Tutores con vínculo laboral con universidad**

La sede docente no envía evidencia

Envían CV del coordinador y tutores de diferentes especialidades

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución

Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- Médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones

La sede docente envía evidencia completa.

Envían encuestas por cada médico residente y por especialidad, la cual contiene preguntar varias y algunas de ellas están relacionadas a este instrumento, pero no envían el resumen de estas. En las encuestas refieren que si estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones.

Médicos Residentes: Refieren que eso depende de cada servicio, medicina física si tiene el apoyo.

2.3. Plana Docente que realiza investigación

- Trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas.

La sede docente no envía evidencia

- **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

3. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO

3.1. Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A

- Residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente

La sede docente envía evidencia

- **Observación:** En el artículo 19 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir una educación de calidad, que cumpla con los estándares mínimos de formación por la especialidad cuyo residentado médico realiza.”

3.2. El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional

- La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.

La sede docente no envía evidencia.

Los Jefes de departamento envían oficios donde mencionan que si cuentan con los protocolos, pero no adjuntan ninguno ni las resoluciones de sus aprobaciones

- Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede

La Sede docente envía la evidencia completa

En la encuesta realizada refieren que se les entrega los EPP 1-2 veces por semana

Médicos Residentes: Refieren que en pandemia se tuvo problemas al inicio, posteriormente se solucionó, ahora les entregan lo necesario.

- **Observación:** En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir en la Sede Docente los beneficios correspondientes para el cumplimiento de sus actividades, según corresponda y de acuerdo con las Normas de Bioseguridad.”

- Médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)

La sede docente envía evidencia incompleta

Los Jefes de departamento envían oficios donde mencionan que los médicos residentes si reciben las actividades académicas, pero no hay la evidencia de sus asistencias.

- Médicos residentes que se encuentran en área COVID

La sede docente envía evidencia completa

Los Jefes de departamento envían oficios donde mencionan que en algunos servicios tienen áreas exclusivas para la atención de pacientes con diagnóstico de COVID 19 y en otros no, pero no menciona si los médicos residentes están programados en estas áreas.

Médicos Residentes: Refieren que ya no tienen área COVID, de eso se encarga la especialidad.

- Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable.

La sede docente envía evidencia completa.

Los Jefes de departamento envían oficios donde mencionan que ningún médico residente está realizando actividades en remoto.

Médicos Residentes: Refieren que no ha habido, solo se ha aislado a algunos residentes.

- El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación.

La sede docente no envía evidencia.

Médicos Residentes: Algunas especialidades les dan las facilidades, pero otras no por necesidad del servicio.

- **Observación:** En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “Los médicos residentes, como parte de su programa

de formación realizan rotaciones internas en su sede y externas en una sede docente distinta a la sede de formación a nivel nacional o en el extranjero. La institución formadora universitaria debe garantizar que los residentes realizarán todas las rotaciones bajo la asistencia de un tutor.”

4. SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DEL RESIDENTADO MÉDICO

4.1 Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo

- Reuniones de Comité de sede

La sede docente envía la evidencia completa.

Envían actas del 2022 y 2023 del comité de sede docente donde se evidencia la participan del representante de los médicos residentes

- **Observación:** En el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “El Comité de Sede Docente sesiona ordinariamente una vez al mes. Sesiona extraordinariamente a convocatoria del Presidente o a pedido de al menos un tercio de sus integrantes. Las sesiones y los acuerdos tomados se registran en el Libro de Actas y se rigen por las disposiciones contenidas por la Ley N° 30453, el presente Reglamento y el Estatuto del CONAREME.”

- Reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede

La sede docente envía la evidencia completa

Envían actas del 2022 y 2023 del comité de sede docente donde se evidencia la participan del representante de los médicos residentes

- **Observación:** En el artículo 16 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que uno de los miembros del comité de sede docente es “Un representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes y, en caso de que no existiera, un representante electo anualmente por los residentes de la propia sede”

- La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.

La sede docente no envía evidencia.

Sede: Refieren que si cuentan con la Directiva del Residentado Médico.

- Convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar

La sede docente no envía evidencia

Sede: La URP refiere que este está vencido y está en proceso de renovación

- **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que una de las funciones del Comité de Sede Docente es” Llevar el registro actualizado de los convenios de participación de las Facultades de Medicina Humana en las Sedes Docentes.”

4.2 Recursos Humanos de la Sede Docente

- **Coordinador de Residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones**

La sede docente no envía evidencia

- **La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad**

La sede docente no envía evidencia

4.3 Infraestructura de la Sede Docente

- **Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente**

La sede docente envía evidencia completa.

Envían fotos Médicos Residentes: Refieren que si cuentan con los ambientes

- **Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)**

La sede docente envía evidencia completa

Envían captura de pantalla de acceso a la Biblioteca virtual de la URP y UNMSM.

Médicos Residentes: Refieren que si tienen acceso

- **Camas para descanso de Médicos**

La sede docente envía evidencia incompleta.

Médicos Residentes: Refieren que les hacen compartir con los internos, pero la condición no es la favorable

- **Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes**

La sede docente envía evidencia incompleta.

Médicos Residentes: Refieren que solo hay en el servicio de emergencia, el cual es compartido con médicos de pediatría.

4.4 Equipamiento en la Sede Docente

- **La Sede Docente dispone de equipos tecnológicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc.)**

La sede docente envía evidencia completa

Envía foto.

- **La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes**

La sede docente envía evidencia completa

Envían foto

5. PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

5.1. Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional

- **La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)**

La sede docente no envía evidencia.

Sede: Refiere que, si se les realiza, y en caso de que examen COVID 19 salga positivo se da descanso médico de 7 días. (el último fue hace un mes y medio)

- **Nº de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional**

La sede docente no envía evidencia.

Sede: Hay área de reconocimiento médico donde todos pasan para todos los cautivos no para los libres.

Médicos Residentes: No, pasaron una ficha como pertenecientes a la policía.

- **Nº Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual**

La sede docente no envía evidencia.

Médico residente: Refieren que no se les realiza

- **Nº de Médicos residentes diagnosticados con Covid 19 que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo**

La sede docente no envía evidencia.

Médico residente: Refieren que no se les realiza

- **Nº de Médicos residentes diagnosticados con COVID**

La sede docente envía evidencia incompleta.

Médicos Residentes: Refieren que hubo muchos con diagnóstico COVID 19, pero que actualmente ya han disminuido

- **Nº de Médicos residentes Hospitalizados por COVID**

La sede docente envía evidencia incompleta.

Médicos Residentes: Refieren que hubo muchos con diagnóstico COVID 19 pero que actualmente no han ninguno que necesito hospitalización

- **Nº Médicos residentes Vacunados de COVID**

La sede docente envía evidencia incompleta

Médicos Residentes: Refieren que si se encuentran vacunados

5.2. Médico Residente posee cobertura de salud física y mental

- **Médicos residentes con seguro de salud activo**

La sede docente envía evidencia incompleta

Médicos Residentes: Tienen el seguro de la policía, pero falta de los médicos civiles

- **Médicos residentes con evaluación de salud mental durante pandemia COVID-19**

La sede docente envía evidencia incompleta.

El Director del Hospital PNP autoriza que se realice el programa de salud mental para los médicos residentes, pero aún no se realiza.

Médicos Residentes: Refieren que no se les realiza la evaluación de salud mental.

5.3. Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio.

- **La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día (almuerzo).**

La sede docente no envía evidencia

Médicos Residentes: Refieren que se les entrega alimentación 1 vez al día.

- **La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)**

La sede docente no envía evidencia completa.

Médicos Residentes: Refieren que no se les entrega alimentación balanceada

5.4. La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley.

- **Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente**
La sede docente no envía evidencia

- **Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente-**
Pago de guardias

La sede docente no envía evidencia.

Médicos Residentes: Solo se hace a los médicos civiles, a los que son de la institución no se les realiza.

Observación: Artículo 36.- OBLIGACIONES ACADÉMICO-ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE

Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.

5.5. La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial

- Cumplimiento de la jornada académica asistencial según la normativa vigente

La sede docente envía evidencia incompleta

Envían roles que tienen programados más de 10 guardias al mes, estando esto no acuerdo con normativa vigente (Ley del SINAREME).

Médicos Residentes: Refieren que no se cumple, hacen mucho tiempo de horario, eso depende de cada servicio.

b. Cumplimiento de matriz de seguimiento: Porcentaje de indicadores incumplidos en la matriz (se adjunta en otro documento).

1- Organización Docente

Evidencia Completa 18%

Evidencia Incompleta 36%

No hay Evidencia 46%

2- Plana Docente

Evidencia Completa 10%

Evidencia Incompleta 0%

No hay Evidencia 90%

3- Proceso de Enseñanza Aprendizaje Lectivo y en Servicio

Evidencia Completa 42%

Evidencia Incompleta 42%

No hay Evidencia 16%

4- Sede Docente y Comité de Sede Docente de Residentado Medico

Evidencia Completa 50%

Evidencia Incompleta 17%

No hay Evidencia 33%

5- Prevención de riesgos de salud y Bienestar Estudiantil

Evidencia Completa 0%

Evidencia Incompleta 43%

No hay Evidencia 57%

c. Identificación de problemas críticos: Precisar indicadores que afecten directamente, la continuidad del Residentado médico a corto plazo.

1. La sede docente no envía evidencia de la designación de tutores y coordinadores por parte de las Instituciones formadoras universitarias y si cuentan con curso de docencia, posgrado, especialidad y vínculo laboral.

2. La sede docente no envía evidencia si los médicos residentes, tutores y coordinadores disponen del plan curricular y estándares de formación desde la matricula al año académico correspondiente.

3. La sede docente no envía evidencia sobre la programación y realización de las rotaciones externas y envía evidencia incompleta sobre las rotaciones internas.
4. La sede docente no envía evidencia si las Instituciones formadoras universitarias cumplen con las actividades del programa y por cada año académico.
5. La sede docente no envía evidencia si los tutores y coordinadores han realizado trabajos de investigación y/o trabajos científicos publicados y/o indexadas en revistas.
6. La Sede docente no envía evidencia si la sede docente cuenta con reglamento interno, protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.
7. La Sede docente no envía la evidencia si cuenta con el Convenio Interinstitucional con las Instituciones formadoras universitarias que desarrollan el Residentado Médico en la sede.
8. La Sede docente no envía evidencia si se realizó examen de salud física y salud mental al inicio del año académico, así como si se les evaluó por salud ocupacional a los médicos residentes.
9. La sede docente envía evidencia incompleta de cuantos médicos fueron diagnosticados de COVID 19, si necesitaron ser hospitalizados, y si alguno de los médicos residentes por ser población vulnerable realizado actividades en remoto y cuantos se vacunaron.
10. La sede docente envía evidencia incompleta si los médicos residentes han sido evaluados por salud mental durante la pandemia.
11. La sede docente no envía evidencia sobre si brinda una alimentación balanceada al médico residente y cuantas veces al día les brinda esta alimentación.
12. La sede docente envíe la evidencia si es que se los médicos residentes reciben los pagos respectivos mensuales y por las guardias realizadas además de enviar el rol de estos.

7. Recomendaciones

- a. Propuestas de solución a problemas críticos con acciones, plazos y responsables.
 1. Solicitar a las 4 Instituciones formadoras universitarias la evidencia de la designación de tutores y coordinadores en la sede docente, y si cuentan con curso de docencia, posgrado, especialidad y vínculo laboral.
 2. Solicitar a las Instituciones formadoras (UNFV, UNMSM, URMP Y USMP) las evidencias si los médicos residentes, tutores y coordinadores disponen del plan curricular y Estándares de Formación desde la matrícula al año académico correspondiente.
 3. Solicitar a la sede docente y a las Instituciones formadoras universitarias la evidencia sobre la coordinación, programación y realización de las rotaciones externas y envía evidencia incompleta sobre las rotaciones internas.

4. Solicitar a la sede docente y a las Instituciones formadoras universitarias la evidencia de que se realizan las actividades del programa por cada año académico.
5. Solicitar a la sede docente envíen la evidencia si los tutores y coordinadores han realizado trabajos de investigación y/o trabajos científicos publicados y/o indexadas en revistas.
6. Solicitar a la sede docente la evidencia si cuenta con reglamento interno, protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.
7. Solicitar a la sede docente envíe el Convenio Interinstitucional firmado entre la sede docente y cada Institución formadora universitaria.
8. Solicitar a la sede docente enviar la evidencia si se realizó examen de salud física y salud mental al inicio del año académico, así como se les evaluó por salud ocupacional a los médicos residentes
9. Solicitar a la sede docente envía cuantos médicos fueron diagnosticados de COVID 19, si necesitaron ser hospitalizados, y si alguno por ser población vulnerable ha realizado actividades en remoto y cuantos fueron vacunados.
10. Solicitar a la sede docente que envíe la evidencia si los médicos residentes han sido evaluados por salud mental durante la pandemia.
11. Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si brinda una alimentación balanceada al médico residente y cuantas veces al día les brinda esta alimentación
12. Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si los médicos residentes reciben los pagos respectivos mensuales y por las guardias realizadas además de enviar el rol de estos.

b. Destino del informe final:

- Consejo Directivo ()
- Secretaría Técnica (X)
- Otro Subcomité ()

8. Anexos

- a. Matriz de información basal y Matriz de Seguimiento
- b. Solicitudes, Informes y Denuncias previas
- c. Videos, Audios y fotografías

MATRIZ: ESTÁNDARES DE SUPERVISION Y MONITOREO A SEDES DOCENTES Y COMITES DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO

FACTORES DE EVALUACIÓN	VARIABLE	INDICADOR		RESULTADOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN ACADEMICA	Coordinadores y tutores designados por Universidad	N° coordinador por Universidad/1 Coordinador por Universidad	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	Envian cv de medicos especialistas.Instituciones formadoras que desarrollan el Programa de residentado medicos en esta sede docente:UNFV,UNMSM,URP,USMP. Sede: Refiere no tienen este documento de designación de los tutores y coordinadores
		N° de tutores por universidad/N° Total de Tutores (1Tutor por cada 5 Médicos Residentes)	0.00	NO HAY EVIDENCIA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	Envian cv de medicos especialistas.Instituciones formadoras que desarrollan el Programa de residentado medicos en esta sede docente:UNFV,UNMSM,URP,USMP. Sede: Refiere no tienen este documento de designación de los tutores y coordinadores
	Programación curricular	N° Medicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad/N° total de Médicos Residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes	Sede: Refiere que se les entrego plan curricular a los médicos residentes. Médicos Residentes: Refieren que por parte de URP si le han entregado desde el inicio
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas/N° total de Médicos Residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio y Plan Curricular/Encuesta a Médicos residentes	Sede: Dpto envia documntos de capacitacion y procede.Capaitcacion envia doc si es posible que es emes van a rotgar e la rot interna Médicos Residentes: En la especialidad de medicina física y rehabilitacion refieren que si respetan las rotaciones externas , en otras especialidades es por ncesidad del servicio tienenden a suspender sus rotaciones . Refoorenm que la UNMSM rotaciones 3 dias antes de realizarlas internacionalmente, tiene que salir con un mes de anticipación. la URP no tiene convenio con otros hospitales apra realizar las rotaciones, perdieron y no fieron reprogramadas
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas/N° total de Médicos Residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	Médicos Residentes: En la mayoría de los casos si se cumple, su promocion entre en plena pandemis y 7 meses se vieron perjudicados, todas las areas clinicas y quirurgicas se perdio rotaciones en el primer año
		N°Reprogramacion de rotaciones externas efectivas/N° rotaciones externas reprogramadas	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	Sede: Los Médicos residentes consiguen sus rotaciones externas y envian documentos de la oficina de capacitación directamente donde van a rotar. Médicos Residentes: Refieren que muchas veces se pierde y cada mes es una area diferente
	Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación	N° Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matricula al año académico correspondiente/N° total de medicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	Médicos Residentes: Refueren que si se cuenta y por universidad se les entrega
		Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	Médicos Residentes: Refueren que si se cuenta y por universidad se les entrega
	Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente	N° Universidad que cumple con las actividades del programa por cada año académico/N° total de Universidades	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio/Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Médicos Residentes: Refieren que la URP No cumple con la programación
	Seguimiento del Rendimiento Académico	Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Area de Docencia	1	EVIDENCIA COMPLETA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Envian fotos d emedicos residnetes con sus Registros de calificaciones . Lo que faltaria es que el area de docencia confirme que tiene este registro d enotas.SEDE: Refieren que hay 3 sectores de acuerdo al mes de su evaluaicon mensual .Se envia al coordinador y a la Oficina de cocencia Médicos Residentes: Refieren que cada fin de año cada residente hace la entrega de sus notas al area de docencia, la otra copis se emite a la universidad
		N° de médicos residentes tienen acceso a su registro de notas /N° total de médicos residentes en la sede	1	EVIDENCIA COMPLETA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Envian fotos d emedicos residnetes con sus Registros de calificaciones . Lo que faltaria es que el area de docencia confirme que tiene este registro d enotas MR: Cada uno hace firmar sus notas y tienen una copia
	Plana docente calificada	N° de coordinadores con grado de maestría y/o doctorado/N coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	Envian cv de medicos especialistas
		N° de tutores con grado de maestría y/o doctorado/N tutores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	Envian cv de medicos especialistas
		N° de Coordinadores con cursos de docencia universitaria/N° de coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	Envian cv de medicos especialistas
N° de Tutores con cursos de docencia universitaria/N° de tutores totales		0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	Envian cv de medicos especialistas	
N° de Coordinadores con título de especialista/N° de Coordinadores totales		0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	Envian cv de medicos especialistas	

PLANA DOCENTE		N° de tutores con título de especialista/N° de tutores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	Envían cv de médicos especialistas
	Plan docente con vínculo laboral	N° de coordinadores con vínculo laboral con la universidad/N° de coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como coordinador	Envían cv de médicos especialistas
		N° de tutores con vínculo laboral con universidad/N° de tutores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como tutor	Envían cv de médicos especialistas
		N° de médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones/N° total de Médicos Residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Envían encuestas por cada médico residente por especialidad la cual contiene preguntar varias y algunas de ellas están relacionadas a este instrumento pero no envían el resumen de estas. En las encuestas refieren que si estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones. Médicos Residentes: Refieren que eso depende de cada servicio, medicina física si tiene el apoyo
	Plana Docente que realiza investigación	N° de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexados en revistas/N° total de docente	0	NO HAY EVIDENCIA	Copia de publicaciones en bibliotecas o hemerotecas	
PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO	Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A	N° de residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente/N° total de médicos residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Copia de Carpeta de registro de actividades en el Área de Docencia /entrevistas a residentes	
	El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional	La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos ; y la casuística de la especialidad de servicio.	0	NO HAY EVIDENCIA	Protocolos aprobados e informe de aplicación de HC	Los Jefes de Departamento envían Oficios donde mencionan que si cuentan con los protocolos pero no adjuntan ninguno ni las resoluciones de sus aprobaciones
		Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	En la encuesta realizada refieren que se les entrega los epp 1-2 veces por semana Médicos Residentes:Refieren que en pandemia se tuvo problemas al inicio, posteriormente se solucionó, ahora les entregan lo necesario
		N° médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc)/Total de médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Registro de actividades / Registro de asistencia	Los Jefes de Departamento envían Oficios donde mencionan que los médicos residentes si reciben las actividades académicas pero no hay evidencia de sus asistencias
		N° Médicos residentes que se encuentran en área Covid/N° total de Médicos Residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Roles	Los Jefes de Departamento envían Oficios donde mencionan que en algunos servicios tienen áreas exclusivas para la atención de pacientes con diagnóstico de covid 19 y en otros no, pero no mencionan si los médicos residentes están programados en estas áreas, Médicos Residentes:Refieren que ya no tienen área COVID, eso se encarga la especialidad
		N° Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable/N° total de Médicos residentes.	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Los Jefes de Departamento envían Oficios donde mencionan que ningún médico residente está realizando actividades en remoto. Médicos Residentes:Refieren que no ha habido, habido algunos aislados
		El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Área de docencia/encuesta a médicos residentes	Médicos Residentes: Algunas especialidades les dan las facilidades pero otras no por necesidad del servicio
Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo	N° reuniones de Comité de sede/N° de meses transcurridos del año	1	EVIDENCIA COMPLETA	Resolución de conformación del comité de sede docente del residentado y actas de reuniones	Envían actas del 2022 y 2023 del Comité de sede docente donde se evidencia la participación del representante de los médicos residentes	
	N° de reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede/N° de meses transcurridos del año	1	EVIDENCIA COMPLETA	Actas de reunión del Comité de Sede Docente	Envían actas del 2022 y 2023 del Comité de sede docente donde se evidencia la participación del representante de los médicos residentes	
	La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente .	0	NO HAY EVIDENCIA	Documentos Normativos	SEDE: Refieren que si cuentan con la Directiva del Residentado Médico	
	N° de convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar/N° de convenios	0	NO HAY EVIDENCIA	Convenios Vigentes	SEDE: La URP refiere que este está vencido y está en proceso de renovación	

SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO	Recursos Humanos de la Sede Docente	N° coordinador de residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones/N° coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Entrevista al responsable de docencia y a médicos residentes	
		La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento de designación/ Entrevista personal	
	Infraestructura de la Sede Docente	Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente	1	EVIDENCIA COMPLETA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Envian fotos Médicos Residentes: Refieren que si cuentan con los ambientes
		N° de Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)/N° total de Médicos residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Envian captura de pantalla de acceso a la Biblioteca virtual d el URP(URP,UNMSM Médicos Residentes: Refueren que si tienen acceso
		N° de camas para descanso de Médicos /N° total de Médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentes: Refieren que les hacen compartir con los internos, pero la condición no es la favorable
		Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Médicos Residentes: Refieren que solo hay en el servicio de emergencia compartido con médicos de pediatría
	Equipamiento en la Sede Docente	La Sede Docente dispone de equipos tecnológicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc)	1	EVIDENCIA COMPLETA	Constancia física y prueba de acceso	Envian fotos
		La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Constancia física y prueba de acceso	Envian fotos
PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL	Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional	La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)	0	NO HAY EVIDENCIA	Verificación de carpetas de ingreso	SEDE:Refiere que si se les realiza y si sale examen covid 19 positivo se da descanso medico de 7 dias .(el ultimo fue hace un mes y medio)
		N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional/N° total de Médicos residentes	0.00	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	SEDE: Hay area de reconocimiento medico donde todos pasan para todos los cautivos no para los libres Médicos Residentes: No, pasaron una ficha como pertenecientes a la policia.
		N° Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual/N° Médicos residentes Total	0.00	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	MR: Refieren que no se les realiza
		N° de Médicos residentes que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo/N° de Médicos residentes con diagnóstico covid 19	0.00	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	MR: Refieren que no se les realiza
		N° de Médicos residentes diagnosticados con Covid/N° de Médicos residentes en total	0.50	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	MR: Si ha habido, hay pero en menor cantidad
		N° de Médicos residentes Hospitalizados por covid/N° Médicos residentes con diagnóstico covid 19	0.50	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	MR: Si ha habido, hay pero en menor cantidad
		N° Médicos residentes Vacunados de Covid/N° Médicos residentes total	0.50	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	MR: Refieren que todos han sido vacunados
	Médico Residente posee cobertura de salud física y mental	N° Médicos residentes con seguro de salud activo/N° Médicos residentes total	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	MR: Tienen el seguro de la policia, pero falta de los médicos civiles
		N° de Médicos residentes con evaluación de salud mental durante pandemia COVID-19/N° total de Médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	El Director de l Hospital PNP Decreto D115 donde autoriza que se realiza el programa de salud mental para los medicos residentes pero aun no se realiza MR: No

Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día (almuerzo).	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	MR: Si, solo una vez al día
	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna (cena-desayuno)	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	MR: Refieren que no cuentan con una alimentacion balanceada
La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	
	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente- Pago de guardias	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	MR: Solo se hace a los médicos civiles, los que son de la institución no
La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada academica asistencial	Cumplimiento de la jornada academica asistencial según la normativa vigente	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	Envian roles que tienen programados más de 10 guardias al mes, estando esto no acorde a la Ley del SINAREME (Ver oncología). En Anestesiología cuál es el horario de MT? En Emergencia solo hacen Guardias? MR: No se cumple, hacen mucho tiempo de horario, eso depende de cada servicio.

**MATRIZ DE INFORMACION DE LA SEDE DOCENTE
SUB COMITÉ DE MONITOREO
INFORMACION GENERAL**

1) Nombre de Sede Docente: Hospital Central de la Policía Nacional del Perú Luis N. Sáenz
 2) Dirección: Av. Brasil cdra. 26, Jesús María 15072 Teléfono: (01) 2618455
 3) ¿El Comité de Sede Docente está instalado?
 SI NO

Observación: No envían actas actualizadas con el nombre del representante de los médicos residentes

INFORMACION DE MEDICOS RESIDENTES

1) Número de Médicos Residentes de las distintas especialidades/subespecialidades

INSTITUCIONES FORMADORAS	ANATOMÍA PATOLÓGICA	ANESTESIOLOGÍA	CARDIOLOGÍA	CIRUGÍA DE CABEZA, CUELLO Y MAXILOFACIAL	CIRUGÍA DE TÓRAX Y CARDIOVASCULAR	CIRUGÍA GENERAL	CIRUGÍA PEDIÁTRICA	CIRUGÍA PLÁSTICA	DERMATOLOGÍA	ENDOCRINOLOGÍA	GASTROENTEROLOGÍA	GERIATRÍA	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	HEMATOLOGÍA	MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	MEDICINA FÍSICA Y DE REHABILITACIÓN	MEDICINA INTENSIVA	MEDICINA INTERNA	MEDICINA ONCOLÓGICA	NEFROLOGÍA	NEUMOLOGÍA	NEUROCIRUGÍA	NEUROLOGÍA	OFTALMOLOGÍA	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA	PATOLOGÍA CLÍNICA	PEDIATRÍA	PSIQUIATRÍA	RADIOLOGÍA	REUMATOLOGÍA	UROLOGÍA	Total General	
	UNFV	1	1				3	2	1			2	2	3	1			3	2			1	2	1	3	5	2	2		1	4	1	2	45
UNMSM		2	3			5	1	2	4	2	5	3	2	1		9	1	5	2	2	3	3	2	3	2	3	3	1	4	5	3	2	3	86
URP	3	4		3	4				1	2	2	1	4		1	3		1	1				1	2	5								44	
USMP		4				4		3				1	3		1	1	2	4				5			3	3		1		3		2	40	
Total general	3	11	4	3	4	12	3	6	5	4	9	7	12	2	11	5	10	9	3	3	7	9	5	7	16	8	3	8	6	10	3	7	215	

2) Representante de Médicos residentes en el comité de sede docente
 Nombre y Apellidos: Dra. Alina Colque Bep de médicos Residentes
 3) Reciben el pago completo de sus guardias
 SI NO

Observación: Referencia dada por los médicos residentes falta enviar las evidencias.

4) Reciben alimentación

ALIMENTACIÓN	SI	NO
Desayuno	X	
Almuerzo	X	
Cena	X	

Observación: Refieren que si le entregan alimentación 1 vez al día y que esta no es balanceada

5) Tienen ambiente de descanso para Médicos Residentes:
 SI NO

Observación: La sede docente envía las evidencias (fotos) y se verifica con la información dada por los médicos residentes

6) La Sede Docente les entrega implementos de Bioseguridad ?Con que frecuencia?
 1v/semana 2v/mes 1v/mes

Observación: Esta varía dependiendo de la especialidad y el servicio

7) Se han realizado las rotaciones internas según el programa académico de la universidad?
 SI NO

Observación: Esto varía según la Institución formadora de la cual es el médico residente

INFORMACION POR UNIVERSIDADES

1) Qué universidades tienen médicos residentes en esta sede docente

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL	45 Médicos Residentes
UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	86 Médicos Residentes
UNIVERSIDAD RICARDO PALMA	44 Médicos Residentes
UNIVERSIDAD SAN MARTIN	40 Médicos Residentes

2) Docentes por especialidad en la sede
Observación: No envían la información

3) Las universidades le han entregado el programa académico de su especialidad?
 SI NO

Observación: Los médicos residentes refieren que si

INFORMACIÓN DE EDUCACION MEDICA

1) La Sede Docente donde realiza el Residentado Médico viene desarrollando :

ACTIVIDADES	SI	NO
Inducción al Residentado Médico	X	
Plan Anual de capacitación	X	
Oficina de Docencia e investigación	X	

2) Cuáles de las siguientes actividades académicas se realizan en la sede docente:

Actividad Académica	SI	NO
Caso Clínico	X	
Trabajos de Investigación		
Clases virtuales		
Clases presenciales	X	
Otras:		

Observación: No envían evidencias. Esta información es dada por los médicos residentes en la reunión

SEDE DOCENTE

AMBIENTES	SI	NO
Biblioteca	X	
Comedor	X	
Residencia	X	
Sala de reuniones	X	

Observación: La sede docente envía la evidencia y los médicos residentes lo confirman

iii. Información de sede docente

Se solicitó la Información para la visita a la Sede Docente, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

iv. Otra información relevante

Reunión de análisis de información: Se realizó el 04 de julio del 2023, contando con la asistencia del:

Equipo 1

- Dr. Julian Villarreal Valerio SC EMS

Tabla 1

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL DIVISIÓN MÉDICO LEGAL III DE AREQUIPA				
MEDICINA LEGAL				
INSTITUCION FORMADORA	MR3	MR2	MR 1	TOTAL
UNSA	1	1	1	3
Total general	1	1	1	3

Fuente: Sistema de Información de CONAREME - Sigesis

2. Representantes de CONAREME.

- a. Datos de Representantes del Subcomité Evaluación Monitoreo y Supervisión

Equipo 1

- Dr Julian Villarreal SC EMS

- b. Datos de Representantes externos e invitados

- Dra. Mónica Alfonso Salas CONAREME

3. Representantes de Sede Docente y Residentes

- a. Datos de representante de Comité de Sede Docente

Asistentes

- Dra. Sandra Apaza Oficina de Docencia e investigación
- Dra Rosa Carrasco Coordinador tanatología/Coordinadora de UNAS
- Dra Jenny Aguilar Jefe UML Arequipa
- Dra Julissa Sanchez Área clínica forense

Ausentes

- Jefes de los Departamentos

b. Datos de jefe o delegado de Residentes

- Dra. Valeria Gomez Médico Residente de la sede docente
- Dra. Wendy Salazar Médico Residente de la sede docente
- Dra. Susan Vilchez Médico Residente de la sede docente

4. Motivo de la Investigación

Visita programada por SC Monitoreo (X)

Visita solicitada por Consejo directivo ()

Visita solicitada por sede docente ()

Visita solicitada por residentes ()

Otro ()

5. Metodología.

a. Visita Presencial () Medio virtual: Zoom (X) Otros ()

b. Métodos para registro de información: Reuniones de trabajo (X) Focus group con residentes () Entrevistas personales () Otros ()

c. Cronograma de visitas

Tabla 2

FECHA	HORA	MEDIO	AGENDA	PARTICIPANTES
04.07.23	3:00pm	Zoom	Análisis de Información enviada por el Unidad Médico Legal Arequipa	Miembros del Equipo 1
06.07.23	3:00pm	Zoom	Visita Virtual - Unidad Médico Legal Arequipa	Miembros del Equipo 1
06.07.23	3:30 pm	Zoom	Reunión con los Médicos Residentes de la Sede Docente	Miembros del Equipo 1

6. Resultados

a. Verificación de información preliminar. Breve descripción y contrastación de la información proveída por la sede docente, con los datos obtenidos durante la visita Inopinada.

Se presenta la descripción de los hallazgos encontrados en la visita virtual a la sede docente:

1- ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

1.1 Coordinadores y tutores designados por Universidad

- Coordinador por Universidad

La sede docente envía evidencia

Envía Resolución Decanal N°065-2023-FM-UNSA

- Tutores por universidad

La sede docente envía evidencia

Envía Resolución Decanal N°065-2023-FM-UNSA

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

Tabla 3

IML AREQUIPA							
RESOLUCION	APELLIDOS Y NOMBRES	CMP	RNE	ESPECIALIDAD	COORD/TUTOR	M/D	MR
RESOLUCION DECANAL N°065-2023-FM-UNSA	CARRASCO TEJADA ROSA AMELIA	24127	21394	MEDICINA LEGAL	COORD/TUTOR		3

Fuente: Sistema de Información de CONAREME - SIGESIN

1.2 Programación curricular

- Médicos Residentes que cuentan con el plan curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad

La sede docente envía evidencia incompleta.

Médicos Residentes: Refieren que si se les entrega el Pan Curricular en físico y virtual

- Médicos residentes que cumplen con la programación de rotaciones externas

La sede docente envía evidencia incompleta.

Envía programación de rotaciones internas y rotaciones externas, no envía registro de notas de evidencia de su realización.

Sede: Se coordina con la UNSA para las rotaciones externas y se remite a la sede donde se está solicitando rotar.

Médicos Residentes: Refieren que no tienen dificultades en sus rotaciones y se las aceptan.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

- Médicos residentes que cumplen con la programación de rotaciones internas

La sede docente envía evidencia incompleta.

Envía programación de rotaciones internas y rotaciones externas, no envía registro de notas de evidencia de su realización

Observación:

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”
- En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el plan curricular, serán programadas por la institución formadora universitaria con opinión favorable de la sede docente y, su duración no excederá de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación en sedes docentes en niveles III 1 y III 2 o su equivalente y de hasta un sesenta y cinco por ciento (65%) en niveles II 1 y II 2 o su equivalente

- Programación de rotaciones externas efectivas

La sede docente envía evidencia incompleta.

Envía programación de rotaciones internas y rotaciones externas, no envía registro de notas de evidencia de su realización

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

1.3 Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación.

- Residentes disponen del plan curricular y estándares de formación desde la matrícula al año académico correspondiente

La sede docente envía evidencia incompleta

Médicos Residentes: Refieren que si se cuenta y la universidad les entrega.

- **Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente**

La sede docente no envía evidencia

1.4 Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente

- **Universidad cumple con las actividades del programa por cada año académico**

La sede docente envía evidencia incompleta.

Médicos Residentes: Refieren que tienen curso de investigación, salud mental. Si realizan en 3 meses y les dan e Syllabus y estos cursos son virtuales

Observación:

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria debe de “Cumplir con el programa de residentado médico conforme ha sido autorizado por el CONAREME.”
- En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

1.5 Seguimiento del Rendimiento Académico

- **Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia**

La sede docente envía evidencia completa.

Envían varios registros de notas en formato de la Universidad, los cuales se encuentran firmados por los tutores.

Sede: Lista de cotejos, evaluación mensual y evaluación continua al realizar las pericias y actividades académicas. La ficha la remite el jefe de servicio a la tutora y coordinadora, quien entrega al departamento de segunda especialidad de la Institución formadora universitaria.

- **Médicos residentes tienen acceso a su registro de notas**

La sede docente envía evidencia incompleta.

Envían varios registros de notas con formato de la Universidad firmados por los tutores.

Sede: Lista de cotejos, evaluación mensual y evaluación continua al realizar las pericias y actividades académicas. La ficha la remite el jefe de servicio a la tutora coordinadora y ella lo entrega al departamento de segunda especialidad de la Institución formadora.

2. PLANA DOCENTE

2.1. Plana docente calificada

- **Coordinadores con grado de maestría y/o doctorado**

La sede docente envía evidencia completa

- **Tutores con grado de maestría y/o doctorado**

La sede docente envía evidencia completa

- **Coordinadores con cursos de docencia universitaria**

La sede docente envía evidencia completa

- **Tutores con cursos de docencia universitaria**

La sede docente envía evidencia completa

- **Coordinadores con título de especialista**

La sede docente envía evidencia completa

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- **Tutores con título de especialista**

La sede docente envía evidencia completa

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

2.2. Plana docente con vínculo laboral

- **Coordinadores con vínculo laboral con la universidad**

La sede docente envía evidencia completa

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- **Tutores con vínculo laboral con universidad**

La sede docente envía evidencia completa

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- **Médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones**

La sede docente envía evidencia incompleta

En la encuesta enviada no está esta pregunta.

Médicos Residentes: En rotación externa e interna si está logrando su formación

2.3. Plana Docente que realiza investigación

- **Trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas**

La sede docente no envía evidencia

La información solicitada se refiere a trabajos de investigación realizado por los tutores y no por los médicos residentes.

Sede: Refiere que no hay en el último semestre antes si

- **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

3. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO

3.1. Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A

- **Residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente**

La sede docente envía evidencia completa

- **Observación:** En el artículo 19 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir una educación de calidad, que cumpla con los estándares mínimos de formación por la especialidad cuyo residentado médico realiza.”

3.2. El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional

- **La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.**

La sede docente envía evidencia completa
Envían guía de Practicas clínicas.

- **Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede**
La Sede docente envía la evidencia completa

Envían evidencia de registro de entrega de EPP

- **Observación:** En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Medico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir en la Sede Docente los beneficios correspondientes para el cumplimiento de sus actividades, según corresponda y de acuerdo con las Normas de Bioseguridad.”

- **Médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)**

La sede docente envía evidencia completa

Sede: Refieren que si las han enviado en una segunda vez que si se realiza actividades virtuales

- **Médicos residentes que se encuentran en área COVID**

La sede docente envía evidencia completa

Envían Informe de salud ocupacional en el cual especifican quienes fueron evaluados, los casos diagnosticados de COVID 19, así mismo, mencionan que ninguno necesito hospitalización, cuantos fueron los vacunados, además de especificar quienes de los médicos residentes pasaron por evaluación de salud física y mental.

Médicos Residentes: Refieren que no han realizado necropsias Covid

- **Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable.**

La sede docente envía evidencia completa

Envían Informe de salud ocupacional en el cual especifican quienes fueron evaluados, los casos diagnosticados de COVID 19, así mismo, mencionan que ninguno necesito hospitalización, cuantos fueron los vacunados, además de especificar quienes de los médicos residentes pasaron por evaluación de salud física y mental.

Médicos Residentes: Refieren que no han realizado necropsias Covid

- **El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación**

La sede docente no envía evidencia

Sede: Refieren que había ambientes para realizar necropsias Covid pero que actualmente ya no cuentan con esta tarea desde 2023.

Médicos Residentes: Refieren que no han realizado necropsias Covid

- **Observación:** En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “Los médicos residentes, como parte de su programa de formación realizan rotaciones internas en su sede y externas en una sede docente distinta a la sede de formación a nivel nacional o en el extranjero. La institución formadora universitaria debe garantizar que los residentes realizarán todas las rotaciones bajo la asistencia de un tutor.”

4. SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DEL RESIDENTADO MÉDICO

4.1 Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo

- Reuniones de Comité de sede

La sede docente envía la evidencia incompleta

Envían acta de reconfiguración del comité de sede docente el cual no está acorde con la Ley.

- **Observación:** En el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “El Comité de Sede Docente sesiona ordinariamente una vez al mes. Sesiona extraordinariamente a convocatoria del Presidente o a pedido de al menos un tercio de sus integrantes. Las sesiones y los acuerdos tomados se registran en el Libro de Actas y se rigen por las disposiciones contenidas por la Ley N° 30453, el presente Reglamento y el Estatuto del CONAREME.”

- Reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede

La sede docente envía la evidencia completa

Envía 6 actas del comité de sede docente de noviembre 2022 a mayo 2023

- **Observación:** En el artículo 16 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que uno de los miembros del comité de sede docente es “Un representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes y, en caso de que no existiera, un representante electo anualmente por los residentes de la propia sede”

- La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.

La sede docente envía evidencia completa

Resolución jefatural N°00200-2022-MP-FN-JN-IMLCF donde se aprueba el Reglamento interno de Residentado médico

- Convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar

La sede docente envía evidencia completa

Constancia de Registro de Convenio N°005-2019 CONEREME

- **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que una de las funciones del Comité de Sede Docente es” Llevar el registro actualizado de los convenios de participación de las Facultades de Medicina Humana en las Sedes Docentes.”

4.2 Recursos Humanos de la Sede Docente

- **Coordinador de Residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones**

La sede docente envía evidencia incompleta

Informe N°003-2022-MP-FN-UML-III AREQUIPA enviada por el Coordinador de Apoyo a la Docencia

- **La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad**

La sede docente no envía evidencia

Sede: La sede cuenta con personal administrativo designado para segunda especialidad es de la sede docente

4.3 Infraestructura de la Sede Docente

- **Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente**

La sede docente envía evidencia completa

Envían fotos

Médicos Residentes: Refieren que si cuentan con los ambientes

- **Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)**

La sede docente envía evidencia completa

Envían fotos

Médicos Residentes: Refieren que si cuentan con los ambientes

- **Camas para descanso de Médicos**

La sede docente envía evidencia completa

Envían fotos

Médicos Residentes: Refieren que si cuentan con los ambientes

- **Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes**

La sede docente envía evidencia completa

Envían fotos

Médicos Residentes: Refieren que si cuentan con los ambientes

4.4 Equipamiento en la Sede Docente

- **La Sede Docente dispone de equipos tecnológicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc.)**

La sede docente envía evidencia completa

Envían fotos

Médicos Residentes: Refieren que si cuentan con los ambientes

- **La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes**

La sede docente no envía evidencia

Sede: Refiere lo envió ayer se le explica que solo se considera lo primero enviado

5. PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

5.1. Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional

- **La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)**

La sede docente envía evidencia completa

Envían Certificado médicos solicitado a los médicos residentes

- **N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional**

La sede docente envía evidencia completa

Envían Informe de salud ocupacional en el cual especifican quienes fueron evaluados, los casos diagnosticados de COVID 19, así mismo, mencionan que ninguno necesito hospitalización, cuantos fueron los vacunados, además de especificar quienes de los médicos residentes pasaron por evaluación de salud física y mental.

Médicos Residentes: Refieren si han sido evaluados

- **N° Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual**

La sede docente envía evidencia completa

Envían Informe de salud ocupacional en el cual especifican quienes fueron evaluados, los casos diagnosticados de COVID 19, así mismo, mencionan que ninguno necesito hospitalización, cuantos fueron los vacunados, además de especificar quienes de los médicos residentes pasaron por evaluación de salud física y mental.

Médicos Residentes: Refieren si han sido evaluados

- **N° de Médicos residentes diagnosticados con Covid 19 que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo**

La sede docente envía evidencia completa

Envían Informe de salud ocupacional en el cual especifican quienes fueron evaluados, los casos diagnosticados de COVID 19, así mismo, mencionan que ninguno necesito hospitalización, cuantos fueron los vacunados, además de especificar quienes de los médicos residentes pasaron por evaluación de salud física y mental.

Médicos Residentes: Refieren si han sido evaluados

- N° de Médicos residentes diagnosticados con COVID

La sede docente envía evidencia completa

Envían Informe de salud ocupacional en el cual especifican quienes fueron evaluados, los casos diagnosticados de COVID 19, así mismo, mencionan que ninguno necesito hospitalización, cuantos fueron los vacunados, además de especificar quienes de los médicos residentes pasaron por evaluación de salud física y mental.

Médicos Residentes: Refieren si han sido evaluados

- N° de Médicos residentes Hospitalizados por COVID

La sede docente envía evidencia completa

Envían Informe de salud ocupacional en el cual especifican quienes fueron evaluados, los casos diagnosticados de COVID 19, así mismo, mencionan que ninguno necesito hospitalización, cuantos fueron los vacunados, además de especificar quienes de los médicos residentes pasaron por evaluación de salud física y mental.

Médicos Residentes: Refieren si han sido evaluados

- N° Médicos residentes Vacunados de COVID

La sede docente envía evidencia completa

Envían Informe de salud ocupacional en el cual especifican quienes fueron evaluados, los casos diagnosticados de COVID 19, así mismo, mencionan que ninguno necesito hospitalización, cuantos fueron los vacunados, además de especificar quienes de los médicos residentes pasaron por evaluación de salud física y mental.

Médicos Residentes: Refieren si han sido evaluados

5.2. Médico Residente posee cobertura de salud física y mental

- Médicos residentes con seguro de salud activo

La sede docente envía evidencia completa

Informe 001-2023-MP-FN-UML III AREQUIPA en el cual se envía la relación de médicos residentes que cuentan con los seguros de salud activos

- Médicos residentes con evaluación de salud mental durante pandemia COVID-19

La sede docente envía evidencia completa

Envían Informe de salud ocupacional en el cual especifican quienes fueron evaluados, los casos diagnosticados de COVID 19, así mismo, mencionan que ninguno necesito hospitalización, cuantos fueron los vacunados, además de especificar quienes de los médicos residentes pasaron por evaluación de salud física y mental.

5.3. Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio

- **La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día(almuerzo).**

La sede docente envía evidencia completa

Envían la valorización de raciones en la cual es la evidencia de que se le cubre económicamente 1 ración al día al médico residentes, pero no especifica que esta alimentación sea balanceada.

Sede: La alimentación es por reembolsos para almuerzo. En la GD le corresponde almuerzo, en la GN le corresponde Cena. El reembolso se da cada 15 días y si han ambientes de comedor.

Médicos Residentes: Refieren que se les entrega alimentación 1 vez al día

- **La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)**

La sede docente no envía evidencia incompleta.

Envían la valorización de raciones en la cual es la evidencia de que se le cubre económicamente 1 ración al día al médico residentes, pero no especifica que esta alimentación sea balanceada.

Sede: la alimentación es por reembolsos para almuerzo. En la GD le corresponde almuerzo, en la GN le corresponde Cena. El reembolso se da cada 15 días y si han ambientes de comedor

Médicos Residentes: Refieren que se les entrega alimentación 1 vez al día

5.4. La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley

- **Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente**

La sede docente envía evidencia completa

Envían Declaración jurada de comprobantes de pago en las cuales los médicos residentes aceptan que recibieron los pagos correspondientes

- **Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente- Pago de guardias**

La sede docente envía evidencia completa

Envían Declaración jurada de comprobantes de pago en las cuales los médicos residentes aceptan que recibieron los pagos correspondientes

- **Observación:** Artículo 36.- OBLIGACIONES ACADÉMICO-ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE

Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de

guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.

5.5. La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial

- Cumplimiento de la jornada académica asistencial según la normativa vigente

La sede docente envía evidencia completa

Envían roles firmados.

Sede: 8am a 4pm y 4h trabajo asincrónico (5 guardias al mes, de las cuales son 4 guardias nocturnas y 1 guardia diurna)

b. Cumplimiento de matriz de seguimiento: Porcentaje de indicadores incumplidos en la matriz (se adjunta en otro documento).

1- Organización Docente

Evidencia Completa 27%

Evidencia Incompleta 54%

No hay Evidencia 19%

2- Plana Docente

Evidencia Completa 80%

Evidencia Incompleta 10%

No hay Evidencia 10%

3- Proceso de Enseñanza Aprendizaje Lectivo y en Servicio

Evidencia Completa 72%

Evidencia Incompleta 14%

No hay Evidencia 14%

4- Sede Docente y Comité de Sede Docente de Residentado Medico

Evidencia Completa 68%

Evidencia Incompleta 16%

No hay Evidencia 16%

5- Prevención de riesgos de salud y Bienestar Estudiantil

Evidencia Completa 93%

Evidencia Incompleta 7%

No hay Evidencia 0%

c. Identificación de problemas críticos: Precisar indicadores que afecten directamente, la continuidad del Residentado médico a corto plazo.

1. La sede docente envía evidencia incompleta si los médicos residentes, tutores y coordinadores disponen del plan curricular y estándares de formación desde la matricula al año académico correspondiente.
2. La sede docente envía evidencia incompleta sobre la programación y realización de las rotaciones externas y rotaciones internas.
3. La sede docente no envía evidencia si la Institución formadora universitaria cumplen con las actividades del programa por cada año académico.
4. La sede docente no envía evidencia si los tutores y coordinadores han realizado trabajos de investigación y/o trabajos científicos publicados y/o indexadas en revistas.
5. La sede docente no envía evidencia de la conformación del comité de sede docente según la normativa
6. La sede docente no envía evidencia si cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades docentes administrativas por universidad
7. La Sede Docente no envía evidencia si dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes.
8. La sede docente no envía evidencia si brinda una alimentación balanceada al médico residente.

7. Recomendaciones

a. Propuestas de solución a problemas críticos con acciones, plazos y responsables.

1. Solicitar a la Institución formadora universitaria (UNSA) la evidencia de que los médicos residentes, tutores y coordinadores disponen del plan curricular y estándares de formación desde la matricula al año académico correspondiente.
2. Solicitar a la sede docente y a la Institución formadora universitaria la evidencia sobre la coordinación, programación y realización de las rotaciones externas y envía evidencia incompleta sobre las rotaciones internas.
3. Solicitar a la sede docente y a la Institución formadora universitaria la evidencia de que se realizan las actividades del programa por cada año académico.
4. Solicitar a la sede docente la evidencia si los tutores y coordinadores han realizado trabajos de investigación y/o trabajos científicos publicados y/o indexadas en revistas.
5. Solicitar a la sede docente la evidencia de la conformación del comité de sede docente según la normativa.
6. Solicitar a la sede docente la evidencia si cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades docentes administrativas por universidad.

7. Solicitar a la sede docente la evidencia si dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes.

8. Solicitar a la sede docente la evidencia de que brinda una alimentación balanceada al médico residente.

b. Destino del informe final:

Consejo Directivo ()

Secretaría Técnica (X)

Otro Subcomité ()

8. Anexos

a. Matriz de información basal y Matriz de Seguimiento

b. Solicitudes, Informes y Denuncias previas

c. Videos, Audios y fotografías

MATRIZ: ESTÁNDARES DE SUPERVISION Y MONITOREO A SEDES DOCENTES Y COMITES DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO

FACTORES DE EVALUACIÓN	VARIABLE	INDICADOR		RESULTADOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
ORGANIZACIÓN ACADEMICA	Coordinadores y tutores designados por Universidad	N° coordinador por Universidad/1 Coordinador por Universidad	1	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	RESOLUCION DECANAL N°065-2023-FM-UNSA
		N° de tutores por universidad/N° Total de Tutores (1Tutor por cada 5 Médicos Residentes)	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	RESOLUCION DECANAL N°065-2023-FM-UNSA
	Programación curricular	N° Medicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad/N° total de Médicos Residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a médicos residentes	MR:Refieren que si se ls entrego el fisico y el virtual
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas/N° total de Médicos Residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio y Plan Curricular/Encuesta a Médicos residentes	Envia programación de Rotaciones internas y Rotaciones externas. No envia registro de notas de evidencia de su realizacion.Sede: Se coordina con la UNSA para las rotaciones externas y se remite a la sede donde se esta solicitando rotar.Médicos Residentes:Refieren que no tienen dificultades en sus rotaciones y se las aceptan
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas/N° total de Médicos Residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	Envia programaicon de Rotaciones internas y Rotaciones externas. Noe envia registro de notas de evidencia de su realizacion
		N°Reprogramacion de rotaciones externas efectivas/N° rotaciones externas reprogramadas	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	Envia programaicon de Rotaciones internas y Rotaciones externas. Noe envia registro de notas de evidencia de su realizacion
	Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación	N° Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matricula al año académico correspondiente/N° total de medicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	
		Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	Sede: Refiere que si se les da las Planes en fisico
	Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente	N° Universidad que cumple con las actividades del programa por cada año académico/N° total de Universidades	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Oficio/Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Médicos Residentes:Refieren que tienen curso de investigación , saud mental . Si realizan en 3 meses y les dan e sylabus y etsos cursos son virtuales

	Seguimiento del Rendimiento Académico	Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia	1	EVIDENCIA COMPLETA	Registro del Área de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Envían varios Registros de notas con formato de la Universidad firmados por los tutores. SEDE: Lista de cotejos, evaluación ensual y evaluación continua en los productos que realizan al realizar las pericias y act académicas. La ficha la remite el jefe de servicio a la tutora coordinadora y ella lo entrega al departamento de seguridad de la UNSA.	
		N° de médicos residentes tienen acceso a su registro de notas /N° total de médicos residentes en la sede	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Registro del Área de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Envían varios Registros de notas con formato de la Universidad firmados por los tutores. SEDE: Lista de cotejos, evaluación ensual y evaluación continua en los productos que realizan al realizar las pericias y act académicas. La ficha la remite el jefe de servicio a la tutora coordinadora y ella lo entrega al departamento de seguridad de la UNSA.	
PLANA DOCENTE	Plana docente calificada	N° de coordinadores con grado de maestría y/o doctorado/N° coordinadores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe y legajos	Envía título de la Coordinadora/Tutora	
		N° de tutores con grado de maestría y/o doctorado/N° tutores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe y legajos	Envía título de la Coordinadora/Tutora	
		N° de Coordinadores con cursos de docencia universitaria/N° de coordinadores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe y legajos	Envía constancia de la Coordinadora/Tutora	
		N° de Tutores con cursos de docencia universitaria/N° de tutores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe y legajos	Envía constancia de la Coordinadora/Tutora	
		N° de Coordinadores con título de especialista/N° de Coordinadores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe y legajos		
		N° de tutores con título de especialista/N° de tutores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe y legajos		
	Plan docente con vínculo laboral	N° de coordinadores con vínculo laboral con la universidad/N° de coordinadores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como coordinador	RESOLUCION DECANAL N°065-2023-FM-UNSA	
		N° de tutores con vínculo laboral con universidad/N° de tutores totales	1	EVIDENCIA COMPLETA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como tutor	RESOLUCION DECANAL N°065-2023-FM-UNSA	
			N° de médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones/N° total de Médicos Residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Encuesta a médicos residentes	En la encuesta enviada no está esta pregunta. MR: En rot ext e int si está logrando su formaicon
		Plana Docente que realiza investigación	N° de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexados en revistas/N° total de docente	0	NO HAY EVIDENCIA	Copia de publicaciones en bibliotecas o hemerotecas	La información solicitada se refiere a trabajos de investigación realizado por los tutores y no por los médicos residentes. SEDE: Refiere que no haya en el último semestre antes sí
	Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A	N° de residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente/N° total de médicos residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Copia de Carpeta de registro de actividades en el Área de Docencia /entrevistas a residentes	Envían registros con formato de la universidad	

PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO	El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional	La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.	1	EVIDENCIA COMPLETA	Protocolos aprobados e informe de aplicación de HC	sede:Envian GPC
		Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes	Envian evidencia d registro de entrega de EPP
		N° médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc)/Total de médicos residentes	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Registro de actividades / Registro de asistencia	SEDE:Refieren que si las han eviado en una sgeund avez que si se realkzia act virtuales
		N° Médicos residentes que se encuentran en área Covid/N° total de Médicos Residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Roles	sede:habia amb para ncrepsioa covid.ya no cuentan cione sta area desde 2023.lomr no la shan realizado
		N° Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable/N° total de Médicos residentes.	2	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del area de Seguridad y Salud en el Trabajo	sede:habia amb para ncrepsioa covid.ya no cuentan cione sta area desde 2023.lomr no la shan realizado
		El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Area de docencia/encuesta a medicos residentes	
SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO	Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo	N° reuniones de Comité de sede/N° de meses transcurridos del año	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Resolución de conformación del comité de sede docente del residentado y actas de reuniones	Envian acta de rconformacion del comite de sede docente el cual no esta acorde con la Ley.SEDE:
		N° de reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede/N° de meses transcurridos del año	1	EVIDENCIA COMPLETA	Actas de reunión del Comite de Sede Docente	Envia 6 actas del comite de sede docente de nov 2022 a mayo 2023
		La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.	1	EVIDENCIA COMPLETA	Documentos Normativos	Resolucion jefatural N°00200-2022-MP-FN-JN-IMLCF donde se aporubea el Reglamento interno de residentado medico
		N° de convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar/N° de convenios	1	EVIDENCIA COMPLETA	Convenios Vigentes	Constanci de Registro de Convenio N°005-2019 CONEREME
	Recursos Humanos de la Sede Docente	N° coordinador de residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones/N° coordinadores totales	1	EVIDENCIA INCOMPLETA	Entrevista al responsable de docencia y a médicos residentes	Inform N°003-2022-MP-FN-UML-III AREQUIPA enviada por el Coordinador de Apoyo a la Docencia
		La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades docentes administrativas por universidad	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento de designación/ Entrevista personal	SEDE:La sede cuenta con pers adm designado para seg esp.es de la sede docnete

RESIDENTADO MÉDICO	Infraestructura de la Sede Docente	Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente	1	EVIDENCIA COMPLETA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Envia fotos
		N° de Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)/N° total de Médicos residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Envia fotos
		N° de camas para descanso de Médicos /N° total de Médicos residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Envia fotos
		Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Envia fotos
	Equipamiento en la Sede Docente	La Sede Docente dispone de equipos tecnologicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc)	1	EVIDENCIA COMPLETA	Constancia física y prueba de acceso	Envia fotos
		La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constancia física y prueba de acceso	sede:refiere lo envio ayer se le explica que solo se considera lo priero enviado
	Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional	La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)	1	EVIDENCIA COMPLETA	Verificación de carpetas de ingreso	Envian Certificado medicos spolicitado a los medicos residentes
		N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional/N° total de Médicos residentes	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Envian Informe de Sakud Ocupacional en el cual especificn los casos diagnosticados de covid 19 mencionando que ninguno necesito hospitalizacion , ademas de especificar quienes de los medicos residentes pasron por evaluación de salud fiisca y mental.
		N° Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual/N° Médicos residentes Total	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Envian Informe de Sakud Ocupacional en el cual especificn los casos diagnosticados de covid 19 mencionando que ninguno necesito hospitalizacion , ademas de especificar quienes de los medicos residentes pasron por evaluación de salud fiisca y mental.
		N° de Médicos residentes que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo/N° de Médicos residentes con diagnóstico covid 19	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Envian Informe de Sakud Ocupacional en el cual especificn los casos diagnosticados de covid 19 mencionando que ninguno necesito hospitalizacion , ademas de especificar quienes de los medicos residentes pasron por evaluación de salud fiisca y mental.
		N° de Médicos residentes diagnosticados con Covid/N° de Médicos residentes en total	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Envian Informe de Sakud Ocupacional en el cual especificn los casos diagnosticados de covid 19 mencionando que ninguno necesito hospitalizacion , ademas de especificar quienes de los medicos residentes pasron por evaluación de salud fiisca y mental.
		N° de Médicos residentes Hospitalizados por covid/N°Médicos residentes con diagnostico covid 19	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Envian Informe de Sakud Ocupacional en el cual especificn los casos diagnosticados de covid 19 mencionando que ninguno necesito hospitalizacion , ademas de especificar quienes de los medicos residentes pasron por evaluación de salud fiisca y mental.

PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL		N° Médicos residentes Vacunados de Covid/N° Médicos residentes total	1.00	EVIDENCIA COMPLETA	Encuesta a médicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Envían Informe de Salud Ocupacional en el cual especifiquen los casos diagnosticados de covid 19 mencionando que ninguno necesitó hospitalización, además de especificar quienes de los médicos residentes pasaron por evaluación de salud física y mental.
	Médico Residente posee cobertura de salud física y mental	N° Médicos residentes con seguro de salud activo/N° Médicos residentes total	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe del Comité de sede del residente médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Informe 001-2023-MP-FN-UML III AREQUIPA en el cual se envía la relación de médicos residentes que cuentan con los seguros de salud activos
		N° de Médicos residentes con evaluación de salud mental durante pandemia COVID-19/N° total de Médicos residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe del Comité de sede del residente médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Envían Informe de Salud Ocupacional en el cual especifiquen los casos diagnosticados de covid 19 mencionando que ninguno necesitó hospitalización, además de especificar quienes de los médicos residentes pasaron por evaluación de salud física y mental.
	Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día (almuerzo).	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe del Comité de sede del residente médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Envían la Valorización de raciones en la cual se evidencia de que se le cubre económicamente 1 ración al día al médico residentes pero no especifica que esta alimentación sea balanceada. sede: la alimentación es por reembolso para almuerzo GD ALMURZO GN CENA .AL,MUERZO 17 EL REMBOLSO ES CADA 15D.HAY AMBIENTE DE COMEDOR
		La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna (cena-desayuno)	0.5	EVIDENCIA INCOMPLETA	Informe del Comité de sede del residente médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Envían la Valorización de raciones en la cual se evidencia de que se le cubre económicamente 1 ración al día al médico residentes pero no especifica que esta alimentación sea balanceada. sede: la alimentación es por reembolso para almuerzo GD ALMURZO GN CENA .AL,MUERZO 17 EL REMBOLSO ES CADA 15D.HAY AMBIENTE DE COMEDOR
	La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe del Comité de sede del residente médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Envían Declaración jurada con comprobantes de pago en las cuales los médicos residentes aceptan que recibieron los pagos correspondientes
		Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente- Pago de guardias	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe del Comité de sede del residente médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Envían Declaración jurada con comprobantes de pago en las cuales los médicos residentes aceptan que recibieron los pagos correspondientes
	La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial	Cumplimiento de la jornada académica asistencial según la normativa vigente	1	EVIDENCIA COMPLETA	Informe del Comité de sede del residente médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Médicos Residentes	Envían roles firmados. sede: 8am a 4pm y 4h trabajo asincrónico (5 guardias al mes 4 gn 1gd)

**MATRIZ DE INFORMACION DE LA SEDE DOCENTE
SUB COMITÉ DE MONITOREO**

INFORMACION GENERAL

1) Nombre de Sede Docente: Unidad Médico Legal Arequipa

2) Dirección: Alcides Carrión, Arequipa 04002

Teléfono: (054) 201420

3) El Comité de Sede Docente está instalado?

SI

X

NO

INFORMACION DE MEDICOS RESIDENTES

1) Número de Médicos Residentes de las distintas especialidades/subespecialidades

Instituto de Medicina Legal División Médico Legal III de Arequipa				
MEDICINA LEGAL				
INSTITUCION FORMADORA	MR3	MR2	MR 1	TOTAL
UNSA	1	1	1	3
Total general	1	1	1	3

2) Representante de Médicos residentes en el comite de sede docente

Dra. Valeria Gomez

3) Reciben el pago completo de sus guardias

SI

X

NO

Observación: Referencia dada por los médicos residentes falta enviar las evidencias.

4) Reciben alimentación

ALIMENTACIÓN	SI	NO
Desayuno	X	
Almuerzo	X	
Cena	X	

Observación: Refieren que si le entregan alimentación 1 vez al día

5) Tienen ambiente de descanso para Médicos Residentes:

SI

X

NO

Observación: La sede docente envia las evidencias(fotos) y se verifica con lña información dada por los médicos residentes

6) ¿La Sede Docente les entrega implementos de Bioseguridad? Con que frecuencia?

1v/semana

2v/mes

1v/mes

Observación: Esta varia dependiendo de la especialidad y el servicio

7) Se han realizado las rotaciones internas segun el programa academico de la universidad?

SI

X

NO

INFORMACION POR UNIVERSIDADES

1) Qué universidades tienen medicos residentes en esta sede docente

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN

3 MEDICOS RESIDENTES

2) Docentes por especialidad en la sede

IML AREQUIPA							
RESOLUCION	APELLIDOS Y NOMBRES	CMP	RNE	ESPECIALIDAD	COORD/TUTOR	M/D	MR
RESOLUCION DECANAL N°065-2023-FM-UNSA	CARRASCO TEJADA ROSA AMELIA	24127	21394	MEDICINA LEGAL	COORD/TUTOR		3

3) Las universidades le han entregado el programa académico de su especialidad?

SI

X

NO

Observación: Los médicos residentes refieren que si

INFORMACIÓN DE EDUCACION MEDICA

1) La Sede Docente donde realiza el Residentado Médico viene desarrollando :

ACTIVIDADES	SI	NO
Inducción al Residentado Médico	X	
Plan Anual de capacitación	X	
Oficina de Docencia e investigación	X	

2) Cúales de las siguientes actividades académicas se realizan en la sede docente:

Actividad Academica	
Caso Clínico	X
Trabajos de Investigación	X
Clases virtuales	X
Clases presenciales	X
Otras: _____	

Observación: No envían evidencias. Esta información es dada por los médicos residentes en la reunión

SEDE DOCENTE

AMBIENTES	SI	NO
Biblioteca	X	
Comedor	X	
Residencia	X	
Sala de reuniones	X	

Observación: La sede docente envía la evidencia y los médicos residentes lo confirman

ANEXO 3

INFORME N°024-2023-SCEMS

A : Dr. Fernando Cerna Iparraguirre
Secretario Técnico del Comité Directivo de CONAREME

DE : Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión

ASUNTO : Informe de visita de monitoreo a la Sede Docente: Hospital II Chocope

FECHA : Miraflores, 19 de setiembre del 2023.

Me dirijo a usted en atención a la materia del asunto que se refiere, hacerle llegar el presente informe:

A) Reunión Virtual con el Comité de Sede Docente

Fecha: 18.05.23

Hora: 15:00 p.m.

Asistentes

- Dr. Edgardo Linares Jefe de Oficina de Docencia
- Dr. Raul Muñoz

Invitados

- Dra. Mónica Alfonso CONAREME

1. Información preliminar

a. Información General:

i. Nombre de la sede docente y encargado

Hospital II Chocope

ii. Dirección, Teléfono, Correo electrónico

Dirección: Auxiliar Panamericana Norte, Chocope 13711

Teléfono: 948 460 360

b. Información Complementaria (Datos de matriz de información basal)

i. Información de residentes (Tabla 1)

Actualmente hay 15 médicos residentes en la Sede Docente del Hospital II Chocope de 1 institución formadora.

ii. Información de educación médica

Se solicitó la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

iii. Información de sede docente

Se solicitó la Información para la visita a la Sede Docente Hospital, la cual fue remitida al correo de recepción de CONAREME.

iv. Otra información relevante

Reunión de análisis de información: Se realizó el 16 de mayo del 2023, contando con la asistencia del:

Equipo 1

- Dr Jorge Luis Jara

SC EMS

Tabla 1

Universidad Peruana Antenor Orrego	
Hospital II Chocope	
ESPECIALIDAD	MR
Anestesiología	2
Cirugía General	2
Gastroenterología	1
Ginecología y Obstetricia	2
Medicina Interna	1
Oftalmología	1
Ortopedia y Traumatología	1
Otorrinolaringología	1
Pediatría	2
Urología	2
TOTAL	15

Fuente: Sistema de Información de CONAREME - Sigesis

2. Representantes de CONAREME.

a. Datos de Representantes del Subcomité Evaluación Monitoreo y Supervisión

Equipo 1

- Dr. Gadwin Sanchez

SC EMS

- Dr. Aníbal Villarreal

SC EMS

b. Datos de Representantes externos e invitados

- Dra. Mónica Alfonso Salas

CONAREME

3. Representantes de Sede Docente y Residentes

a. Datos de representante de Comité de Sede Docente

Asistentes

- Dr. Edgardo Linares

Jefe de Oficina de Docencia

- Dr. Raul Muñoz

Ausentes

- Jefes de los Departamentos
- Representante del Cuerpo Médico
- Representante de la Universidades

b. Datos de jefe o delegado de Residentes

4. Motivo de la Investigación

Visita programada por SC Monitoreo (X)

Visita solicitada por Consejo directivo ()

Visita solicitada por sede docente ()

Visita solicitada por residentes ()

Otro ()

5. Metodología.

a. Visita Presencial () Medio virtual: Zoom (X) Otros ()

b. Métodos para registro de información: Reuniones de trabajo (X) Focus group con residentes () Entrevistas personales () Otros ()

c. Cronograma de visitas

Tabla 2

FECHA	HORA	MEDIO	AGENDA	PARTICIPANTES
06.06.23	3:00pm	Zoom	Análisis de Información enviada por el Hospital Chocope	Miembros del Equipo 1 Dr. Gadwin Sanchez SC EMS Dr. Anibal Villarreal SC EMS
08.06.23	3:00pm	Zoom	Visita Virtual Hospital Chocope	Miembros del Equipo 1 Dr. Gadwin Sanchez SC EMS Dr. Anibal Villarreal SC EMS
08.06.23	3:30 pm	Zoom	Reunión con los Médicos Residentes de la Sede Docente	Miembros del Equipo 1

6. Resultados

a. Verificación de información preliminar. Breve descripción y contrastación de la información proveída por la sede docente, con los datos obtenidos durante la visita Inopinada.

Se presenta la descripción de los hallazgos encontrados en la visita virtual a la sede docente:

1- ORGANIZACIÓN ACADÉMICA

1.1 Coordinadores y tutores designados por Universidad

- Coordinador por Universidad

La sede docente no envía evidencia

La sede docente refiere que solicito la información a la institución formadora pero no les han enviado lo solicitado.

- Tutores por universidad

La sede docente no envía evidencia

La sede docente refiere que solicito la información a la institución formadora pero no les han enviado la información solicitada

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

1.2 Programación curricular

- Médicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad

La sede docente no envía evidencia

No cuenta con la información.

- Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas

La sede docente no envía evidencia

No cuenta con la información.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

- Médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas

La sede docente no envía evidencia

Sede: Se solicita la autorización a la oficina de Chocope y de ahí se envía a la UPAO para qué se encargue de derivar a la gerencia de capacitación de la libertad de EsSalud. La institución formadora si participa en la rotación externa de los médicos residentes.

Observación:

- En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”
- En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “Las rotaciones externas a nivel nacional, establecidas en el plan curricular, serán programadas por la institución formadora universitaria con opinión favorable de la sede docente y, su duración no excederá de un cuarenta por ciento (40%) de la duración del programa de formación en sedes docentes en niveles III 1 y III 2 o su equivalente y de hasta un sesenta y cinco por ciento (65%) en niveles II 1 y II 2 o su equivalente

- Programación de rotaciones externas efectivas

La sede docente no envía evidencia

Sede: Se solicita la autorización a la oficina de Chocope y de ahí se envía a la UPAO para que se encargue de derivar a la gerencia de capacitación de la libertad de EsSalud. La institución formadora si participa en la rotación externa de los médicos residentes.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que el Coordinador de la Universidad en la Sede docentes es el responsable de “Supervisa la correcta ejecución de las rotaciones internas y externas”

1.3 Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación.

- Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matrícula al año académico correspondiente

La sede docente no envía evidencia

- Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente

La sede docente no envía evidencia

1.4 Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente

- Universidad cumple con las actividades del programa por cada año académico

La sede docente no envía evidencia

Sede: La Institución formadora realiza estas actividades y comunica a oficina de docencia.

Observación:

- *En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante*

Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria debe de “Cumplir con el programa de residentado médico conforme ha sido autorizado por el CONAREME.”

- *En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”*

1.5 Seguimiento del Rendimiento Académico

- **Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Área de Docencia**

La sede docente no envía evidencia

Sede: Se evalúa mensualmente y se envía a la institución formadora; el mismo médico residente lleva sus notas.

- **Médicos residentes tienen acceso a su registro de notas**

La sede docente no envía evidencia

Sede: Se evalúa mensualmente y se envía a la institución formadora; el mismo médico residente lleva sus notas.

2. PLANA DOCENTE

2.1. Plana docente calificada

- **Coordinadores con grado de maestría y/o doctorado**

La sede docente no envía evidencia

Sede: La Institución formadora no envía la información.

- **Tutores con grado de maestría y/o doctorado**

La sede docente no envía evidencia

Sede: La Institución formadora no envía la información.

- **Coordinadores con cursos de docencia universitaria**

La sede docente no envía evidencia

Sede: La Institución formadora no envía la información.

- **Tutores con cursos de docencia universitaria**

La sede docente no envía evidencia

Sede: La Institución formadora no envía la información.

- **Coordinadores con título de especialista**

La sede docente no envía evidencia

Sede: La Institución formadora no envía la información.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del

CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- Tutores con título de especialista

La sede docente no envía evidencia

Sede: La Institución formadora no envía la información.

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

2.2. Plana docente con vínculo laboral

- Coordinadores con vínculo laboral con la universidad

La sede docente no envía evidencia

Sede: La Institución formadora no envía la información

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- Tutores con vínculo laboral con universidad

La sede docente no envía evidencia

Sede: La Institución formadora no envía la información

- **Observación:** En el Reglamento para la suscripción de convenios de Cooperación Interinstitucional para el Residentado Médico el cual fue aprobado por el Comité Directivo del CONAREME mediante Acuerdo N° 089-2017 en Sesión Extraordinaria de fecha 08 de noviembre del 2017 menciona que la Institución Universitaria menciona que la Institución Universitaria se compromete a “Designar y asegurar la presencia de los tutores y coordinadores según las especialidades en la sede docente.”

- Médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones

La sede docente no envía evidencia

Sede: La Institución formadora no envía la información

2.3. Plana Docente que realiza investigación

- Trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexadas en revistas

La sede docente no envía evidencia

Sede: La Institución formadora no envía la información

- **Observación:** En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que el Comité de sede docente debe “Propiciar, supervisar, coordinar y apoyar las actividades docentes, de investigación y de servicio de los programas de Residentado Médico”

3. PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO

3.1. Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A

- **Residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente**

La sede docente envía evidencia completa

Envían Guía de atención del paciente con diagnóstico de COVID 19-IETSI

- **Observación:** En el artículo 19 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir una educación de calidad, que cumpla con los estándares mínimos de formación por la especialidad cuyo residentado médico realiza.”

3.2. El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional

- **La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.**

La sede docente no envía evidencia

Sede: Lo entrega farmacia a los médicos residentes e internos

- **Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede**

La Sede docente no envía la evidencia completa

- **Observación:** En el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que es uno de los Derechos del Médico Residente “Recibir en la Sede Docente los beneficios correspondientes para el cumplimiento de sus actividades, según corresponda y de acuerdo con las Normas de Bioseguridad.”

- **Médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc.)**

La sede docente no envía evidencia

Sede: Refieren que si se están realizando a iniciativa de los médicos residentes de primer año

- **Médicos residentes que se encuentran en área COVID**

La sede docente no envía evidencia

Sede: Refieren que en ESSALUD LA LIBERTAD ya no hay áreas exclusivas para atención de pacientes con diagnóstico de COVID 19. En el Hospital de alta complejidad hay área dengue.

- **Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable.**
La sede docente no envía evidencia

- **El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación**
La sede docente no envía evidencia
 - **Observación:** En el artículo 38 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “Los médicos residentes, como parte de su programa de formación realizan rotaciones internas en su sede y externas en una sede docente distinta a la sede de formación a nivel nacional o en el extranjero. La institución formadora universitaria debe garantizar que los residentes realizarán todas las rotaciones bajo la asistencia de un tutor.”

4. SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DEL RESIDENTADO MÉDICO

4.1 Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo

- Reuniones de Comité de sede

La sede docente no envía la evidencia

Sede: Refieren que antes del 2023 nunca hubo reunión del comité de sede docente, por lo cual no existen actas.

- **Observación:** En el artículo 21 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que “El Comité de Sede Docente sesiona ordinariamente una vez al mes. Sesiona extraordinariamente a convocatoria del Presidente o a pedido de al menos un tercio de sus integrantes. Las sesiones y los acuerdos tomados se registran en el Libro de Actas y se rigen por las disposiciones contenidas por la Ley N° 30453, el presente Reglamento y el Estatuto del CONAREME.”

- Reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede

La sede docente no envía la evidencia

Sede: Refieren que antes del 2023 nunca hubo reunión del comité de sede docente, por lo cual no existen actas.

- **Observación:** En el artículo 16 de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que uno de los miembros del comité de sede docente es “Un representante de la Asociación Nacional de Médicos Residentes y, en caso de que no existiera, un representante electo anualmente por los residentes de la propia sede”

- La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente.

La sede docente no envía evidencia

Sede: Refieren que si cuentan con la Directiva del Residentado Médico.

- **Convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar**

La sede docente no envía evidencia

Sede: La URP refiere que este está vencido y está en proceso de renovación.

Observación: En el artículo 22 del Reglamento de la Ley N° 30453 Ley del Sistema Nacional del Residentado Médico menciona que una de las funciones del Comité de Sede Docente es” Llevar el registro actualizado de los convenios de participación de las Facultades de Medicina Humana en las Sedes Docentes.”

4.2 Recursos Humanos de la Sede Docente

- **Coordinador de Residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones**

La sede docente no envía evidencia

- **La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad**

La sede docente no envía evidencia

Sede: Refieren que no hay personal administrativo de parte de la institución formadora, pero si hay un personal de limpieza para la Residencia que ha colocado la institución formadora.

4.3 Infraestructura de la Sede Docente

- **Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente**

La sede docente envía evidencia completa

Envían fotos

- **Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)**

La sede docente envía evidencia completa

Sede: Refieren que si tienen Biblioteca virtual la cual le pertenece a EsSalud

- **Camas para descanso de Médicos**

La sede docente envía evidencia completa

Envían foto

- **Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes**

La sede docente envía evidencia completa

Envían foto

4.4 Equipamiento en la Sede Docente

- **La Sede Docente dispone de equipos tecnológicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc.)**

La sede docente no envía evidencia.

- **La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes**

La sede docente no envía evidencia

5. PREVENCIÓN DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

5.1. Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional

- **La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)**

La sede docente no envía evidencia

Sede: Refieren que no les piden pasar por esta evaluación de salud ocupacional ni al ingreso ni al término del Residentado médico.

- **N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional**

La sede docente no envía evidencia

Sede: Refieren que no les piden pasar por esta evaluación de salud ocupacional ni al ingreso ni al término del Residentado médico.

- **N° Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual**

La sede docente no envía evidencia

SEDE: Refieren que no les piden pasar por esta evaluación de salud ocupacional ni al ingreso ni al término del Residentado médico

- **N° de Médicos residentes diagnosticados con COVID 19 que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo**

La sede docente no envía evidencia

Sede: Refieren que si se les realizo como personal de salud

- **N° de Médicos residentes diagnosticados con COVID**

La sede docente no envía evidencia

Sede: Refieren que si se les realizo como personal de salud

- **N° de Médicos residentes Hospitalizados por COVID**

La sede docente no envía evidencia

Sede: Refieren que si se les realizo como personal de salud

- **N° Médicos residentes Vacunados de COVID**

La sede docente no envía evidencia

Sede: Refieren que si se les realizo como personal de salud

5.2. Médico Residente posee cobertura de salud física y mental

- **Médicos residentes con seguro de salud activo**

La sede docente no envía evidencia

- **Médicos residentes con evaluación de salud mental durante pandemia COVID-19**

La sede docente no envía evidencia

5.3. Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio

- **La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al día(almuerzo).**

La sede docente no envía evidencia

Sede: Refieren que si se da a todos alimentación así no este de turno.

- **La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)**

La sede docente no envía evidencia

Sede: Refieren que si se da a todos alimentación así no este de turno.

5.4. La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley

- **Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente**
La sede docente no envía evidencia

- **Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo con la normatividad vigente- Pago de guardias**

La sede docente no envía evidencia

Sede: En la Boleta está el pago total de las Guardias del mes. Refieren que si se les paga todas las guardias realizadas.

- **Observación:** Artículo 36.- OBLIGACIONES ACADÉMICO-ASISTENCIALES DEL MÉDICO RESIDENTE

Son obligaciones académico - asistenciales en la docencia en servicio:

3. La guardia es remunerada, no debe exceder de doce (12) horas continuas. El número de guardias no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de diez (10) al mes. La programación de guardias y su número dependerá del requerimiento del programa de formación, de la capacidad presupuestal de la institución que financia la vacante y de la normativa vigente. La guardia se desarrolla en servicios de emergencia, unidades críticas, hospitalización o similares.

5.5. La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada académica asistencial

- **Cumplimiento de la jornada académica asistencial según la normativa vigente**
La sede docente no envía evidencia

Sede: Refieren que los médicos residentes realizan 8 guardias y que estas varían según la especialidad.

b. Cumplimiento de matriz de seguimiento: Porcentaje de indicadores incumplidos en la matriz (se adjunta en otro documento).

- 1- Organización Docente
Evidencia Completa 0%
Evidencia Incompleta 0%
No hay Evidencia 100%
- 2- Plana Docente
Evidencia Completa 0%

Evidencia Incompleta 0%

No hay Evidencia 100%

3- Proceso de Enseñanza Aprendizaje Lectivo y en Servicio

Evidencia Completa 14%

Evidencia Incompleta 0%

No hay Evidencia 86%

4- Sede Docente y Comité de Sede Docente de Residentado Medico

Evidencia Completa 25%

Evidencia Incompleta 0%

No hay Evidencia 75%

5- Prevención de riesgos de salud y Bienestar Estudiantil

Evidencia Completa 0%

Evidencia Incompleta 0%

No hay Evidencia 100%

c. Identificación de problemas críticos: Precisar indicadores que afecten directamente, la continuidad del Residentado médico a corto plazo.

- 1) La sede docente no envía evidencia de la designación de tutores y coordinadores por parte de la institución formadora, si cuentan con curso de docencia, curso de posgrado, especialidad y vínculo laboral.
- 2) La sede docente no envía evidencia si los médicos residentes, tutores y coordinadores disponen del plan curricular y estándares de formación desde la matrícula al año académico correspondiente.
- 3) La sede docente no envía evidencia sobre la programación y realización de las rotaciones externas y envía evidencia incompleta sobre las rotaciones internas.
- 4) La sede docente no envía evidencia si las Instituciones formadoras cumplen con las actividades del programa por cada año académico, sus registros de notas y si tienen acceso a estas.
- 5) La sede docente no envía evidencia de que los médicos residentes estiman que sus tutores y coordinadores desempeñan de manera adecuada sus funciones.
- 6) La sede docente no envía evidencia si los tutores y coordinadores han realizado trabajos de investigación y/o trabajos científicos publicados y/o indexados en revistas
- 7) La sede docente no envía información sobre la Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede.
- 8) La sede docente no envía evidencia de cuantos médicos fueron diagnosticados de COVID 19, y si necesitaron ser hospitalizados, o si alguno de los médicos residentes por ser población vulnerable realizó actividades en remoto y cuantos fueron vacunados.

- 9) La sede docente no envía evidencia si cuenta con el Comité de Sede Docente de Residencia Médica organizado y operativo; y si en este participa el representante de los médicos residentes.
- 10) La sede docente no envía evidencia si la sede docente cuenta con reglamento interno, protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.
- 11) La sede docente no envía la evidencia si cuenta con el Convenio Interinstitucional con la institución formadora que desarrollan el Residencia Médica en la sede.
- 12) La sede docente no envía evidencia si los médicos residentes tienen acceso a equipos tecnológicos y audiovisual, aula virtual y a internet.
- 13) La sede docente no envía evidencia si se realizó examen de salud física y salud mental al inicio del año académico, así como se les evaluó por salud ocupacional a los médicos residentes.
- 14) La sede docente envía evidencia incompleta si los médicos residentes han sido evaluados por salud mental durante la pandemia.
- 15) La sede docente no envía evidencia sobre si brinda una alimentación balanceada al médico residente y cuantas veces al día les brinda esta alimentación.
- 16) La sede docente envíe la evidencia si es que se los médicos residentes reciben los pagos respectivos mensuales y por las guardias realizadas además de enviar el rol de estos.

7. Recomendaciones

a. Propuestas de solución a problemas críticos con acciones, plazos y responsables.

- 1) Solicitar a la Institución formadora universitaria la evidencia de designación de tutores y coordinadores, y si cuentan con curso de docencia, curso de posgrado, especialidad y vínculo laboral.
- 2) Solicitar a la institución formadora universitaria (UPAO) la evidencia de que los médicos residentes, tutores y coordinadores disponen del plan curricular y estándares de formación desde la matrícula al año académico correspondiente.
- 3) Solicitar a la sede docente y a la Institución formadora universitaria la evidencia sobre la coordinación, programación y realización de las rotaciones externas e internas.
- 4) Solicitar a la sede docente y a la Institución formadora universitaria la evidencia de que se realizan las actividades del programa por cada año académico, sus registros de notas y si tienen acceso a estas
- 5) Solicitar a la sede docente que envíen evidencia de que los médicos residentes estiman que sus tutores y coordinadores desempeñan de manera adecuada sus funciones.
- 6) Solicitar a la sede docente la evidencia de que los tutores y coordinadores han realizado trabajos de investigación y/o trabajos científicos publicados y/o indexados en revistas
- 7) Solicitar a la sede docente envíe información sobre la Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede.

- 8) Solicitar a la sede docente envíe evidencia de cuantos médicos fueron diagnosticados de COVID 19, si necesitaron ser hospitalizados, y si alguno de los médicos residentes por ser población vulnerable realizó actividades en remoto y cuantos fueron vacunados.
- 9) La sede docente no envía evidencia si cuenta con el Comité de Sede Docente de Residencia Médico organizado y operativo; y si en este participa el representante de los médicos residentes.
- 10) Solicitar a la sede docente la evidencia si cuenta con reglamento interno, protocolos vigentes y operativos; y la casuística de la especialidad de servicio.
- 11) Solicitar a la sede docente envíe el Convenio Interinstitucional firmado entre la sede docente y la institución formadora universitaria.
- 12) Solicitar a la sede Docente evidencia si los médicos residentes tienen acceso a equipos tecnológicos y audiovisual, aula virtual y a internet.
- 13) Solicitar a la sede docente que envíe la evidencia si se realizó examen de salud física y salud mental al inicio del año académico, así como se les evaluó por salud ocupacional a los médicos residentes
- 14) Solicitar a la sede docente envíe evidencia incompleta de cuantos médicos tuvieron el diagnóstico de COVID 19, si necesitaron ser hospitalizados, ni si alguno de los médicos residentes por ser población vulnerable realizó actividades en remoto y cuantos de vacunarlos.
- 15) Solicitar a la sede docente envíe evidencia incompleta si los médicos residentes han sido evaluados por salud mental durante la pandemia.
- 16) Solicitar a la sede docente no envía evidencia sobre si brinda una alimentación balanceada al médico residente y cuantas veces al día les brinda esta alimentación.
- 17) Solicitar a la sede docente envíe la evidencia si es que se los médicos residentes reciben los pagos respectivos mensuales y por las guardias realizadas además de enviar el rol de estos.

b. Destino del informe final:

- Consejo Directivo ()
- Secretaría Técnica (X)
- Otro Subcomité ()

8. Anexos

- a. Matriz de información basal y Matriz de Seguimiento
- b. Solicitudes, Informes y Denuncias previas
- c. Videos, Audios y fotografías

MATRIZ: ESTÁNDARES DE SUPERVISION Y MONITOREO A SEDES DOCENTES Y COMITES DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO

FACTORES DE EVALUACIÓN	VARIABLE	INDICADOR	RESULTADOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES	
ORGANIZACIÓN ACADEMICA	Coordinadores y tutores designados por Universidad	N° coordinador por Universidad/1 Coordinador por Universidad	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	SEDE:La sede docente refiere que solicito la informacion a la Institucion formadora pero no les han enviado la informacion solicitada
		N° de tutores por universidad/N° Total de Tutores (1Tutor por cada 5 Médicos Residentes)	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio y/o documento que acredite dicha designación	SEDE:La sede docente refiere que solicito la informacion a la Institucion formadora pero no les han enviado la informacion solicitada
	Programación curricular	N° Medicos Residentes que cuentan con el Plan Curricular correspondiente al año lectivo facilitado por la Universidad/N° total de Médicos Residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes	SEDE:No cuenta con la informacion
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones externas/N° total de Médicos Residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio y Plan Curricular/Encuesta a Médicos residentes	SEDE:No cuenta con la informacion
		Número de médicos residentes que cumplen con la Programación de rotaciones internas/N° total de Médicos Residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	Sede: Se solicita la autorizacion a la Oficina de Chocope y de ahi lo envie a la upao para que es encargado derive para gerencia de capacitación de la libertad de essalud. La Institucion formadora si participa en la rotacion externa de los médicos residentes
		N°Reprogramacion de rotaciones externas efectivas/N° rotaciones externas reprogramadas	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio/Plan Curricular/Entrevista a médicos residentes	Sede: Se solicita la autorizacion a la Oficina de Chocope y de ahi lo envie a la upao para que es encargado derive para gerencia de capacitación de la libertad de essalud. La Institucion formadora si participa en la rotacion externa de los médicos residentes
	Disponibilidad del Plan Curricular del Programa y Plan de Estudios con Estándares de Formación	N° Residentes disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde la matricula al año académico correspondiente/N° total de medicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	
		Los Coordinadores y Tutores disponen del Plan Curricular y Estándares de Formación desde el inicio del año académico correspondiente	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento en fisico/entrevista a médicos residentes	
	Desarrollo de las actividades lectivas que garantizan la formación del médico residente	N° Universidad que cumple con las actividades del programa por cada año académico/N° total de Universidades	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio/Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	Sede:La Institución formadora si realiza estas actividades y comunica a oficina de docencia .
	Seguimiento del Rendimiento Académico	Se dispone del Histórico de los registros de notas de los médicos residentes en el Area de Docencia	0	NO HAY EVIDENCIA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	SEDE: Se evalua mensualmente y se envia a la Institucion formadora ; el mismo medicos residente lleva sus notas.
		N° de médicos residentes tienen acceso a su registro de notas /N° total de médicos residentes en la sede	0	NO HAY EVIDENCIA	Registro del Area de Docencia/Entrevista a médicos residentes	SEDE: Se evalua mensualmente y se envia a la Institucion formadora ; el mismo medicos residente lleva sus notas.
	Planes docente calificados	N° de coordinadores con grado de maestria y/o doctorado/N coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	SEDE: La Institución formadora no envia la información
N° de tutores con grado de maestria y/o doctorado/N tutores totales		0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	SEDE: La Institución formadora no envia la información	
N° de Coordinadores con cursos de docencia universitaria/N° de coordinadores totales		0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	SEDE: La Institución formadora no envia la información	

PLANA DOCENTE	Plana docente calificada	N° de Tutores con cursos de docencia universitaria/N° de tutores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	SEDE: La Institución formadora no envía la información
		N° de Coordinadores con título de especialista/N° de Coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	SEDE: La Institución formadora no envía la información
		N° de tutores con título de especialista/N° de tutores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe y legajos	SEDE: La Institución formadora no envía la información
	Plan docente con vínculo laboral	N° de coordinadores con vínculo laboral con la universidad/N° de coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como coordinador	SEDE: La Institución formadora no envía la información
		N° de tutores con vínculo laboral con universidad/N° de tutores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Oficio, resolución o documento emitido por la universidad presentado al profesional como tutor	SEDE: La Institución formadora no envía la información
		N° de médicos residentes que estiman que sus tutores desempeñan de manera adecuada sus funciones/N° total de Médicos Residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes	SEDE: La Institución formadora no envía la información
	Plana Docente que realiza investigación	N° de trabajos de investigación y/o trabajos científicos realizados por docentes, publicados y/o indexados en revistas/N° total de docente	0	NO HAY EVIDENCIA	Copia de publicaciones en bibliotecas o hemerotecas	SEDE: La Institución formadora no envía la información
PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE LECTIVO Y EN SERVICIO	Registro de los Estándares mínimos de formación durante el proceso E-A	N° de residentes que registran el cumplimiento de los Estándares mínimos avalado por el tutor del año académico correspondiente/N° total de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Copia de Carpeta de registro de actividades en el Area de Docencia /entrevistas a residentes	
	El servicio Asistencial es un espacio propicio para la formación profesional	La sede cuenta con protocolos vigentes y operativos ; y la casuística de la especialidad de servicio.	1	EVIDENCIA COMPLETA	Protocolos aprobados e informe de aplicación de HC	Enavian Guia de atencion del paciente con diagnostico de Covid 19-IETSI
		Frecuencia de tiempo de entrega de equipos de bioseguridad necesarios por la sede	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes	SEDE:Lo entrega farmacia a los médicos residentes e internos
		N° médicos residentes que reciben actividades académicas semanales en el servicio (revisión de casos clínicos, material de investigación, etc)/Total de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Registro de actividades / Registro de asistencia	SEDE:Refiren que si se estan realizando a iniciativa de los médicos residentes de primer año
		N° Médicos residentes que se encuentran en área Covid/N° total de Médicos Residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes/Roles	Sede: Refieren que en ESSALUD LA LIBERTAD ya no hay areas exclusivas para atención de pacientes con diagnostico de covid 19 . En el Hospital de alta complejidad hay area dengue.
		N° Médicos residentes que están en trabajo remoto por ser población vulnerable/N° total de Médicos residentes.	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a médicos residentes/Informe del area de Seguridad y Salud en el Trabajo	
		El programa permite y brinda facilidades para realizar rotaciones externas de la especialidad en el extranjero o su reprogramación	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Area de docencia/encuesta a medicos residentes	

SEDE DOCENTE Y COMITÉ DE SEDE DOCENTE DE RESIDENTADO MÉDICO	Comité de Sede Docente de Residentado Médico organizado y operativo	N° reuniones de Comité de sede/N° de meses transcurridos del año	0	NO HAY EVIDENCIA	Resolución de conformación del comité de sede docente del residentado y actas de reuniones	SEDE:Refieren que antes del 023 nunca hubo reunion del comite de sede docente por eso motivo no existen actas
		N° de reuniones de Comité de Sede Docente donde participo el representante de los médicos residentes de la Sede/N° de meses transcurridos del año	0	NO HAY EVIDENCIA	Actas de reunión del Comite de Sede Docente	SEDE:Refieren que antes del 023 nunca hubo reunion del comite de sede docente por eso motivo no existen actas
		La sede docente cuenta con documentos normativos como: reglamento interno y programa de capacitación al médico residente .	0	NO HAY EVIDENCIA	Documentos Normativos	SEDE:Refieren que hay reglaentp del médico residente pero no lo han enviado
		N° de convenios vigentes entre la Universidad y Sedes a rotar/N° de convenios	0	NO HAY EVIDENCIA	Convenios Vigentes	Sede: Refiren que no tienen Convenio con la Institucion formadora
	Recursos Humanos de la Sede Docente	N° coordinador de residentado médico designado por la universidad cumple eficientemente sus funciones/N° coordinadores totales	0	NO HAY EVIDENCIA	Entrevista al responsable de docencia y a médicos residentes	
		La sede docente cuenta con personal administrativo asignado para la realización de las actividades Docentes administrativas por universidad	0	NO HAY EVIDENCIA	Documento de designación/ Entrevista personal	SEDE:Refieren que no hya personal administrativo d eparte de la Institucion formadora pero si hay un personal de limpieza para la Residencia que ha colocado la Institucion formadora
	Infraestructura de la Sede Docente	Cuenta con ambientes (aulas, administrativo) por Sede docente	1	EVIDENCIA COMPLETA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Envian foto
		N° de Médicos residentes con acceso a la biblioteca electrónica(computadoras)/N° total de Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	SEDE:Refieren que si tienen Biblioteca virtual la cual le pertenece a Essalud
		N° de camas para descanso de Médicos /N° total de Médicos residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Envian foto
		Cuenta con SSHH y vestuario para Médicos residentes	1	EVIDENCIA COMPLETA	Constatación física/Encuesta a Medicos Residentes	Envian foto
	Equipamiento en la Sede Docente	La Sede Docente dispone de equipos tecnologicos y audiovisual y aula virtual (laptop, computadoras, proyector multimedia, etc)	0	NO HAY EVIDENCIA	Constancia física y prueba de acceso	
		La Sede Docente dispone del servicio de internet para uso de médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Constancia física y prueba de acceso	SEDE: NO HAY CONEXION INTERNET
		La Sede Docente solicita a los médicos residentes su examen médico de ingreso (salud física y mental)	0	NO HAY EVIDENCIA	Verificación de carpetas de ingreso	SEDE: Refieren que no les piden pasar por est evaluauicon de salud coupacional ni al ingreso ni al termjino del residentado médico
		N° de Médicos residentes ingresantes que han sido evaluados por Salud Ocupacional/N° total de Médicos residentes	0.00	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	SEDE: Refieren que no les piden pasar por est evaluauicon de salud coupacional ni al ingreso ni al termjino del residentado médico

PREVENCION DE RIESGOS DE SALUD Y BIENESTAR ESTUDIANTIL

Evaluación de Salud y prevención de enfermedades relacionadas a la actividad profesional	N° Médicos residentes que se le realizo examen de salud ocupacional anual/N° Médicos residentes Total	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	SEDE: Refieren que no les piden pasar por est evaluauicon de salud coupacional ni al ingreso ni al termjino del residentado médico
	N° de Médicos residentes que reciben monitoreo de Seguridad y Salud en el Trabajo/N° de Médicos residentes con diagnóstico covid 19	0.00	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	SEDE:Refieren que si se les realizo como personal de salud
	N° de Médicos residentes diagnosticados con Covid/N° de Médicos residentes en total	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	SEDE:Refieren que si se les realizo como personal de salud
	N° de Médicos residentes Hospitalizados por covid/N°Médicos residentes con diagnostico covid 19	0.00	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	SEDE:Refieren que si se les realizo como personal de salud
	N° Médicos residentes Vacunados de Covid/N° Médicos residentes total	0	NO HAY EVIDENCIA	Encuesta a medicos residentes/Informe del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	SEDE:Refieren que si se les realizo como personal de salud
Médico Residente posee cobertura de salud fisica y mental	N° Médicos residentes con seguro de salud activo/N° Médicos residentes total	0.00	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	
	N° de Médicos residentes con evaluacion de salud mental durante pandemia COVID-19/N° total de Médicos residentes	0	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	SEDE:NO
Alimentación de los residentes durante sus labores en el servicio	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente al menos 1 vez al dia(almuerzo).	0.00	NO HAY EVIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	SEDE: Refieren que si se les da a todos alimentación asi no este de turno
	La Sede Docente otorga alimentación balanceada al médico residente de guardia nocturna(cena-desayuno)	0.00	NO HAY EIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	SEDE: Refieren que si se les da a todos alimentación asi no este de turno
La Sede Docente otorga al médico residente los beneficios laborales de ley	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente	0.00	NO HAY EIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	
	Otorgamiento de beneficios laborales a residentes de acuerdo a normatividad vigente-Pago de guardias	0.00	NO HAY EIDENCIA	Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes	

La Sede Docente cumple con la normativa legal sobre la jornada academica asistencial

Cumplimiento de la jornada academica asistencial según la normativa vigente

0.00

NO HAY EIDENCIA

Informe del Comité de sede del residentado médico/otro documento de gestión/entrevista a residente y encuesta a Medicos Residentes

**MATRIZ DE INFORMACION DE LA SEDE DOCENTE
SUB COMITÉ DE MONITOREO**

INFORMACION GENERAL

1) Nombre de Sede Docente: Hospital II Chocope - Essalud

2) Dirección: Auxiliar Panamericana Norte, Chocope 13711

Teléfono: 948 460 360

3) El Comité de Sede Docente está instalado?

SI

NO

INFORMACION DE MEDICOS RESIDENTES

1) Número de Médicos Residentes de las distintas especialidades/subespecialidades

Universidad Peruana Antenor Orrego	
Hospital II Chocope	
ESPECIALIDAD	MR
Anestesiología	2
Cirugía General	2
Gastroenterología	1
Ginecología y Obstetricia	2
Medicina Interna	1
Oftalmología	1
Ortopedia y Traumatología	1
Otorrinolaringología	1
Pediatría	2
Urología	2
TOTAL	15

3) Reciben el pago completo de sus guardias

SI

NO

Observación:

Referencia dada por la sede docente.

4) Reciben alimentación

ALIMENTACIÓN	SI	NO
Desayuno	X	
Almuerzo	X	
Cena	X	

Observación:

Referencia dada por la sede docente.

5) Tienen ambiente de descanso para Médicos Residentes:

SI

NO

Observación:

La sede docente envia las evidencias(fotos) y se verifica con lña información dada por los médicos residentes

6) La Sede Docente les entrega implementos de Bioseguridad ?Con que frecuencia?

1v/semana

2v/mes

1v/mes

Observación:

Esta varia dependiendo de la especialidad y el servicio

7) Se han realizado las rotaciones internas segun el programa academico de la universidad?

SI

NO

Observación:

Esto varias según la Institución formadora de la cual es el medico residente.

INFORMACION POR UNIVERSIDADES

1) Qué universidades tienen médicos residentes en esta sede docente

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO 15 Médicos Residentes

2) Docentes por especialidad en la sede

Observación: No envían la información

3) Las universidades le han entregado el programa académico de su especialidad?

SI

NO

Observación: Los médicos residentes refieren que sí

INFORMACIÓN DE EDUCACIÓN MÉDICA

1) La Sede Docente donde realiza el Residentado Médico viene desarrollando :

ACTIVIDADES	SI	NO
Inducción al Residentado Médico	X	
Plan Anual de capacitación	X	
Oficina de Docencia e investigación	X	

2)Cuáles de las siguientes actividades académicas se realizan en la sede docente:

Actividad Académica	
Caso Clínico	
Trabajos de Investigación	
Clases virtuales	
Clases presenciales	
Otras:_____	

SEDE DOCENTE

AMBIENTES	SI	NO
Biblioteca	X	
Comedor	X	
Residencia	X	
Sala de reuniones	X	

Observación: La sede docente envía la evidencia

ANEXO 4

INFORME N°025-2023-SCEMS

A	:	Dr. Fernando Cerna Iparraguirre Secretario Técnico del Comité Directivo de CONAREME
DE	:	Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión
ASUNTO	:	Informe de levantamiento de observaciones en repuesta al Informe N°018-2023-SCEMS en relación al desarrollo de los campos clínicos del programa de Ginecología y Obstetricia en el Instituto Nacional Materno Perinatal.
FECHA	:	Miraflores, 19 de setiembre del 2023.

Con fecha jueves 24 de agosto a la 12:00 hora, se realiza la reunión del Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión; y se revisa toda la información enviada por la sede docente para el levantamiento de observaciones:

I. LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES

Al revisar la información enviada por la sede docente para el respectivo levantamiento de observaciones se observa que aún hay puntos que se deben de mejorar, los cuales se explica a continuación:

1. Registro de Notas del año académico anterior

CUMPLE PARCIALMENTE

OBSERVACION:

Oficio 1808-2023DG N 0465OEAIDE/INMPN, en el cual solicitan a la Universidad Nacional Federico Villarreal las fichas de evaluación realizados a los médicos residentes el 2023, sin embargo, adjuntan las fichas de evaluación en blanco.

Sede: Refieren que recién les han enviado estas fichas con las notas de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

Recomendación: Se realizará una próxima visita en dos meses donde deben de levantar la información faltante.

2. Relación máxima Tutor/estudiantes por especialidad Tutores con carga asistencial en la Sede Docente.

CUMPLE PARCIALMENTE

OBSERVACION:

Oficio N°1867-2023DG N 0465OEAIDE/INMPN, en el cual solicitan a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos la incorporación de 2 tutores (Ginecología y Obstetricia y Neonatología), además, adjuntan la RD 383-2023D FM UNMSM, asimismo, el doctor Vargas menciona que se cumple con lo solicitado.

Sede: Refieren que explicarán la observación a la universidad y volverán a solicitar la información faltante.

Recomendación: Se realizará una próxima visita en dos mes donde deben de levantar la información faltante.

3. Tutores con capacitación en docencia universitaria

CUMPLE PARCIALMENTE

OBSERVACION:

Envía el Oficio N°1850-2023DG N 0465OEAIDE/INMPN y el Oficio 1866-2023DG N 0465-OEAIDE/INMPN, en el cual solicitan a la Universidad Peruana Cayetano Heredia y a la Universidad San Martín de Porres pueda capacitar a sus coordinadores y tutores en temas de docencia, adjunta el correo de respuesta del Dr. José Garay Uribe de la Universidad San Martín de Porres, en el cual menciona que este curso se encuentra en proceso.

Sede: Refiere que una universidad brindará este curso a todos los tutores y está en proceso de organización.

Recomendación: Se realizará una próxima visita en dos meses donde deben de levantar la información faltante.

4. Se reúne con regularidad cada mes en forma ordinaria

CUMPLE PARCIALMENTE

OBSERVACION:

Adjuntas actas del comité de sede docente de las sesiones del mes de Junio y Julio 2023.

Sede: La representante de los médicos residentes no están en ninguna de las dos actas enviadas de Junio y Julio; por motivos de que la elección de médicos residentes recién fue elegida y que aún falta enviar las elecciones de este representante a la Asociación Nacional de Médicos residentes.

5. Personal administrativo de apoyo asignado, a tiempo completo o parcial

CUMPLE PARCIALMENTE

OBSERVACION:

Oficio N° 1868-2023DG N 0465OEAIDE/INMPN en el cual solicitan a la Universidad Nacional Federico Villarreal la designación del personal administrativo

6. Cobertura de vacunación de estudiantes contra hepatitis A, B y rubéola (sexo femenino)

CUMPLE PARCIALMENTE

OBSERVACION:

La representante de los médicos residentes presente en la reunión del comité de sede docente refiere que, si se les vacuna a todos los médicos residentes desde el ingreso del Residentado médico, pero no presentan la evidencia.

7. Control de Tuberculosis, como requisito de ingreso y de matrícula anual

CUMPLE PARCIALMENTE

OBSERVACION:

Envían memorando 304-2023OEAIDE/INMPN, en la cual se solicita a la Jefa de Departamento de Enfermería la evaluación de los médicos residentes en relación al programa de Tuberculosis, asimismo, enviar el control de 31 médicos residentes en el programa de tuberculosis de un total de 80 médicos residentes de la sede docente.

Sede: Refiere que la información enviada también se está adjuntando los médicos residentes que se realizaron la prueba teniendo en consideración que hay médicos residentes que se encuentran en rotaciones externas. (8 médicos residentes del programa de Ginecología)

II. HALLAZGOS ENCONTRADOS

- Al realizar la entrevista a los médicos residentes, refieren que pasan visita antes de iniciar sus guardias nocturnas, estas guardias inician a las 13:30 horas hasta las 08:00 am del día siguiente. Luego de terminar la guardia nocturna deben de pasar visita y esta dura aproximadamente hasta a las 13:30 horas, lo cual no coincide con la información verificada en los roles enviados.

OBSERVACION:

Memorando N° 309-2023-OEAIDE/INMPN del Dr. Luis Meza Santibáñez dirigido a Dr. Enrique Guevara Rios sobre el informe de programación de guardias de médicos residentes, en el informe del Dr. Enrique Guevara, Coordinador de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en la sede docente, se especifica que realizan horas asistenciales de 08:00 am a 02:00 pm y horas académicas de 02:00 pm a 08:00 pm.

Sede: Refieren que tiene dos roles ya que uno es entregado al área de RRHH porque debe de haber máximo 150 horas y la otra es la que en verdad realizan los médicos residentes.

En la reunión con la sede docente se le explico a la sede que no hay horas separadas que todas las horas son académico asistenciales

- Uno de los Médicos residentes entrevistados se encontraba en su rotación externa, sin embargo, ese día estaba realizando su guardia diurna en su sede de origen (INMPN), el médico residente refiere que cada vez que rota en forma externa realiza sus guardias en el INMPN

OBSERVACION

La sede docente no ha dado respuesta

III. CONCLUSION

- De los 3 puntos que NO CUMPLE luego del levantamiento de observaciones los 3 han pasado a CUMPLE PARCIALMENTE.
- De los 7 puntos que eran CUMPLE PARCIALMENTE luego del levantamiento de observaciones han cumplido 3 puntos y 4 se mantienen en CUMPLE PARCIALMENTE.
- De los 38 puntos evaluados en la Matriz utilizada se tiene que SI CUMPLE en un 81.6% (31), CUMPLE PARCIALMENTE en un 18.4% (7) y NO CUMPLE en un 0% (0)

IV. RECOMENDACIÓN

El Subcomité de Evaluación, Monitoreo y Supervisión recomienda lo siguiente:

- Remitir un oficio al Instituto Nacional Materno Perinatal, por medio de la secretaria técnica, solicitando la aclaración relacionada a la programación de las guardias que se realizan en la sede docente por parte de los médicos residentes del programa de ginecología y obstetricia, además, deben de responder sobre la hora de inicio y termino de esta, el cual debe de ser respondido un plazo máximo en 5 días hábiles.

- Remitir la Nota Administrativa N°062-2023-AL-CONAREME de Asesoría legal a la sede docente en relación con el cumplimiento de las guardias durante las rotaciones externas.
- Realizar una reunión virtual en dos meses para verificar el cumplimiento de las observaciones (no cumple/cumple parcialmente) encontradas aun no levantadas.
- Se recomienda continuar con el desarrollo del programa académico de Ginecología y Obstetricia en el Instituto Nacional Materno Perinatal a condición de que debe de aclarar lo solicitado y levante las observaciones realizadas.